

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES



Núm. 67

VIII Legislatura

Año 2008

### PRESIDENCIA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel García Quero

Sesión celebrada el miércoles, 1 de octubre de 2008

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

8-08/APC-000303. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nombramiento de altos cargos en la Administración autonómica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/APC-000359. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre el viaje institucional realizado a Cuba y República Dominicana entre los días 21 y 25 de julio de 2008.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a los ajustes en la publicidad institucional, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLC-000194. Proposición no de ley relativa al espacio radioeléctrico en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

---

## SUMARIO

---

Se abre la sesión a las diecisiete horas, cinco minutos del día uno de octubre de dos mil ocho.

### Comparecencias

8-08/APC-000303. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nombramiento de altos cargos en la Administración Autonómica (pág. 3).

Intervienen:

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia y Vicepresidente Primero.

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/APC-000359. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el viaje institucional realizado a Cuba y República Dominicana entre los días 21 y 25 de julio de 2008 (pág. 12).

Intervienen:

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia y Vicepresidente Primero.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

### Proposiciones no de Ley

8-08/PNLC-000194. Proposición no de ley relativa a espacio radioeléctrico en Andalucía (pág. 19).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

*Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

8-08/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a ajustes en la publicidad institucional (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

*Votación: Rechazada por 8 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, treinta y cinco minutos del día uno de octubre de dos mil ocho.

### **8-08/APC-000303. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el nombramiento de altos cargos en la Administración autonómica**

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Comisión de Presidencia abordando el orden del día que cada uno de ustedes tiene. Y el primer punto es la solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Presidencia a fin de informar sobre el nombramiento de altos cargos en la Administración autonómica, que propone el Partido Popular. Y, el señor Consejero, señor Zarrías, tiene la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, muy buenas tardes a todos y a todas. Con mucho gusto comparezco con el fin de informar del nombramiento de altos cargos en la Administración autonómica. Tal y como está formulada la solicitud del Partido Popular, la respuesta sería escueta y sencilla: todos los nombramientos que ha efectuado el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía los ha efectuado siguiendo el más escrupuloso respeto a la legalidad. Evidentemente, no podía ser de otra forma, y, atendiendo a la estructura del decreto del Presidente por el cual fijaba la composición del Gobierno en la presente legislatura.

De todo ello, sus señorías tienen conocimiento, porque tuve oportunidad de comparecer ante esta Cámara, en este caso, en Pleno, el pasado día 29 de abril, a petición propia, para explicar la estructura y la distribución de las competencias. Les decía en aquella ocasión que la estructura del Gobierno andaluz tiene un objetivo claro, que no es otro que mejorar la eficacia y la eficiencia en su acción. En consecuencia, y partiendo del hecho de que todos los nombramientos se ajustan a la legalidad, deduzco que lo que sus señorías quieren es que volvamos a hablar de la estructura del Gobierno. Y en ese punto quiero comenzar haciéndoles tres afirmaciones que me parecen clave para entender lo que se ha hecho hasta ahora.

La primera es que el Gobierno andaluz se caracteriza por su austeridad. Austeridad entendida, no como una medida excepcional como consecuencia de la crisis, sino como un principio rector básico de nuestra acción de gobierno, de nuestro día a día.

La segunda, que la estructura del Gobierno andaluz se ajusta a la realidad económica y social de Andalucía, a un territorio de más de 80.000 kilómetros cuadrados, de ocho provincias y de ocho millones de habitantes.

Y la tercera, que las retribuciones de sus responsables políticos son moderadas —tendremos oportunidad, si usted lo estima oportuno, de hacer un análisis comparativo de otras comunidades autónomas—, muy por debajo de la media del resto de territorios autonómicos, no solamente moderadas sino también transparentes, y sometidas a un estricto régimen de incompatibilidades que, como ustedes saben, porque también están sujetos en parte a él, no tienen parangón en el Estado ni en ninguna otra comunidad autónoma de nuestro país.

Este Gobierno, señorías, está empeñado en garantizar ese derecho que tienen los andaluces, que establece el artículo 31 de nuestro Estatuto, en lo que se refiere a una buena administración, que consiste, nada más y nada menos que en dar respuesta a los retos presentes y futuros que los andaluces y andaluzas nos pongan por delante.

Como en toda organización, ya sea pública, como es el caso que nos refiere, o privada, para que esta funcione y desempeñe los fines para los que está creada, y cumpla sus objetivos, hace falta una estructura de dirección, una estructura directiva. Esta estructura directiva del Gobierno andaluz, tal y como les decía, es austera, ya que en Andalucía, comparativamente, tiene el menor indicador de altos cargos de entre todas las comunidades autónomas, en función de la población o el número de empleados.

Como comprenderán, cuando yo comparezco aquí en esta Comisión, antes hemos hecho un estudio exhaustivo, pormenorizado, de las estructuras de las comunidades autónomas en todo el país; de los ayuntamientos más importantes del país, y de los ayuntamientos más importantes de Andalucía. Y, mire usted, en ninguno de los que hemos estudiado, gobernados por el Partido Popular, hacen lo que dicen aquí. En ningún sitio hacen lo que dicen en Andalucía. Les puedo decir que en todos los sitios hacen de su capa un sayo. El despilfarro es el común denominador de su actuación. Y le voy a dar algunos datos que me parece que pueden ser ilustrativos.

Altos cargos de las comunidades autónomas por cada 100.000 habitantes. Este es el gráfico. Bien, Andalucía tiene 1,7 cargos por cada 100.000 habitantes, la media de España es 3,1. Andalucía ocupa el puesto 17 de 17 comunidades autónomas. Somos la Administración autonómica con menor número de altos cargos.

Si la ratio no es habitantes, sino el número de empleados públicos por responsable político, Andalucía tiene un total de 1.828 empleados públicos por cada responsable o por cada alto cargo. La media de España es la mitad, 924. Nuevamente somos la Administración autonómica con un menor número de altos cargos. Aquí tengo todas las comunidades autónomas, este es el total de España y, este, el lugar que ocupa Andalucía. Le puedo decir que hemos mirado todo, de arriba abajo, de abajo arriba, de este a oeste, de oeste a este. Hemos intentado, de alguna forma, entender

y ver si nos equivocábamos, si hacíamos algo que en un momento dado fuera perjudicial, y hemos ido a fijarnos en otras comunidades para poder analizar y comprender hasta dónde llegaba nuestra equivocación. Y no, no nos estamos equivocando, creo que estamos siendo bastante serios y bastante rigurosos a la hora de diseñar la dirección que debe llevar a cabo las tareas de gobierno en Andalucía. Pueden, señorías, consultar los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, pueden consultar los Presupuestos de cualquier otra comunidad autónoma para que puedan observar cuáles son esas estructuras.

Y con respecto a la anterior legislatura, como ya conocen sus señorías, porque tuve ocasión de explicárselo el pasado mes de abril, la estructura ha variado en la creación de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Obedece, evidentemente, a lo que, entendemos, es una prioridad política y la realidad económica y social de Andalucía. La estructura de los gobiernos andaluces, como digo, se ha caracterizado por su anticipación y por la adaptación a las nuevas necesidades y retos que se van planteando. Fuimos pioneros al diseñar una Consejería, ya consolidada en Andalucía, que comienza a trasladarse a otros territorios, como es la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, que unía el fomento industrial-empresarial, la investigación, con la universidad y, a su vez, la empresa. El correlato que hace que la conexión entre investigación y empresa estuviera lo más cerca posible para sacarle el mayor provecho. Eso que hemos hecho hoy nosotros, ya se está haciendo en algunas otras comunidades gobernadas, unas, por el Partido Socialista, otras, por el Partido Popular, y, otras, por otros partidos que no son ni el Partido Socialista ni el Partido Popular.

No quiero dejar de resaltar, frente a discursos que me parecen ajenos a la realidad, que aparte de tener un menor número de altos cargos, atendiendo a cualquier tipo de indicador, y de ajustarse proporcionalmente a la realidad de nuestra geografía, nuestra geografía y demografía, las retribuciones —un tema que también se ha puesto sobre la mesa— de sus altos cargos se encuentran bastante por debajo de la media de nuestras comunidades autónomas. Tengo aquí la relación de todas las retribuciones de los responsables públicos, no solamente de las comunidades autónomas sino también de los ayuntamientos más importantes de España y de Andalucía. Si llega el momento podemos hacer una comparación. Pero les puedo decir que los de la Comunidad Autónoma de Andalucía son transparentes, estables, razonablemente moderados y, sobre todo, sometidos a un estricto régimen de incompatibilidades como no hay en ninguna otra comunidad autónoma de nuestro país. Y digo que son transparentes porque saben perfectamente cuál es la cuantía de las retribuciones de cada alto cargo. Se fijan en los presupuestos, se pueden conocer por todos los ciudadanos a través de

Internet. No ya cuánto gana cada alto cargo sino lo que tienen, es decir, el registro público de sus bienes y de sus intereses. Son estables porque hace diez años, gobernando el PSOE y gobernando el PP, hemos hecho el mismo sistema y el mismo régimen. Hemos dado siempre por bueno lo que se decide a nivel estatal en cuanto a los incrementos. Incrementos retributivos que están por debajo del crecimiento que experimenta —me refiero al crecimiento de los altos cargos— o al incremento retributivo de lo que experimenta el del personal funcionario y laboral. Por darles un dato del presente año: mientras que la retribución de los empleados públicos creció un 3,8, el del Presidente de la Junta de Andalucía lo hizo un 2%, el de los consejeros un 3,35, y el de los viceconsejeros, un 3,42. Ya les adelanto algo que saben ustedes perfectamente, pero que, no obstante, no es malo decirlo, lo bueno abunda, como dicen, ¿no? El incremento del sueldo de los altos cargos y personal de confianza de la Junta de Andalucía para el próximo año va a ser el 0,0%, de acuerdo con lo que, hoy por hoy, está previsto, es decir, están congeladas, y, como saben, ese es el compromiso que se extiende a todas las Administraciones gobernadas por el Partido Socialista.

Estas retribuciones, señorías, repito que son moderadas, no ya respecto a las que se producen en el sector privado, a la hora de gestionar, evidentemente, cantidades económicas infinitamente inferiores, sino también con otras Administraciones públicas. El sueldo, por darles algún dato significativo, del Presidente de la Junta de Andalucía ocupa el puesto número nueve de los presidentes autonómicos del conjunto de nuestro país, situándose significativamente por debajo de la media.

Además de todo esto, los altos cargos de la Junta de Andalucía están sometidos a un régimen de incompatibilidades que garantiza que las únicas retribuciones, repito, que las únicas retribuciones que reciben son las que se derivan de su cargo público.

La Administración andaluza, señorías, tiene la responsabilidad de prestar servicios esenciales para la vida de los andaluces, más de ocho millones. Cuando cuestionamos su estructura, le digo, de verdad, que no deberíamos perder esto de vista.

Las aportaciones, sean del carácter que sean, críticas o no, efectuadas desde el sentido común, no les quepa la menor duda que merecen ser tomadas y nos ha llevado a hacer un estudio exhaustivo del conjunto de comunidades autónomas y ayuntamientos de nuestro país, de las otras, de las que en momentos delicados pretenden apuntar a los altos cargos de la Junta de Andalucía como sinónimo de eficacia, de trasladar a la ciudadanía un mensaje cuajado de demagogia y sacar rédito fácil del río revuelto, y me van a permitir que les diga que, desde mi punto de vista, se califican solas.

Además, en este caso, se vuelven radicalmente en contra, y tenemos oportunidad de verlo, a continuación,

si ustedes lo desean, en contra de quien la formula, porque no solo es absolutamente falso que Andalucía, la Junta de Andalucía, el Gobierno de los andaluces, tenga una abundancia de altos cargos, sino que es justamente lo contrario, porque es, precisamente en otras comunidades autónomas, donde sí encontramos un mayor número relativo y comparado de altos cargos. De nuevo, esa doble vara de medir, esa doble moral, a la que, desgraciadamente, estamos acostumbrados.

Concluyo. Señorías, seamos responsables, seamos coherentes, más si cabe en estos momentos, pues el noble, recto y ético proceder de los representantes públicos de los que estamos aquí en esta sala, en estos momentos, nos lo exige. Y yo les diría que tenemos que hacer un esfuerzo para que el conjunto de la sociedad sepa que sus representantes, los que hoy están en el Gobierno, mañana en la oposición, o viceversa, dedican fundamentalmente su tiempo a trabajar por ellos, a defender sus posiciones políticas, los intereses de unos u otros. Lo que es malo, creo yo, es poner sobre la mesa algo que no se corresponde con la realidad y que, evidentemente, denigra buena parte de algo tan bonito y tan esencial en una sociedad democrática como es el arte de gobernar, que es lo que ustedes y nosotros hacemos a diario; es decir, la política.

#### El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ramos Aznar.

#### El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vicepresidente del Gobierno, yo me he limitado a pedir su comparecencia para que usted explique la política en relación a los altos cargos, y, desde luego, yo creo que, al menos, no se presupone, en modo alguno, por la formulación de la iniciativa, ningún ánimo perverso de este diputado en relación a lo que es la política de personal de altos cargos, por parte del Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, me parece que son inmerecidos esos calificativos que usted ha expresado, en relación a cuáles son las prácticas que hace el Partido Popular en otros ámbitos institucionales.

En consecuencia, me hace usted cambiar el discurso, porque mi discurso no iba en esa dirección, ni muchísimo menos, créaselo. Mi discurso iba en la dirección de intentar concienciar a este Gobierno que, desde luego, el ejemplo a los ciudadanos del esfuerzo de apretarse el cinturón tiene que empezar por uno mismo y que, ante una realidad dada, que ahora diré cuál es, evidentemente, ustedes tienen que tomar medidas de carácter

ejemplarizante para que los ciudadanos vean que el esfuerzo que se les pide a ellos el propio Gobierno está dispuesto a hacerlo, antes que los propios ciudadanos, para salir de una situación económica difícil.

Pero, claro, de lo que se trata es de enredar, de enredar sin pensar cuál es la intención de la iniciativa que yo traía, y, claro, al final, lo que recurre usted es al complejo, al complejo que tienen los socialistas cuando no quieren hablar de algo que tienen difícil de hablar, porque no han tomado medidas en relación a lo que, sin duda, es, no digo escandaloso, pero sí criticable, en materia de altos cargos, con la que está cayendo, desde el punto de vista económico, en Andalucía, se dedica usted a hablar de los demás, y, como decía el señor Ayllón, a hacer una especie de ruta turística, sin dejar títere sin cabeza, por todas las instituciones donde gobierna el Partido Popular. Sinceramente, yo creo que eso no deja de ser un complejo, yo siempre lo he definido así, el complejo del Partido Socialista, que, para no tener que explicar sus vergüenzas, me refiero políticas, pues, sin duda, a lo que se dedica es a hablar de los demás.

Yo le voy a recordar, señor Zarrías, que estamos en Andalucía, que la responsabilidad de su Gobierno es, en primer lugar, con Andalucía, y que la responsabilidad del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía es con Andalucía, y, consiguientemente, me parecen muy bien esas excusas que hace usted de tirar piedras a otros tejados para evitar tener que hablar de su propio tejado, pero yo creo que tenemos que centrarnos en lo que tenemos que centrarnos. Y, en cualquier caso, si usted está en desacuerdo con esas políticas que se llevan en otros ámbitos territoriales, en este caso, gobernados por el Partido Popular, pues, mira, a lo mejor nos tenemos que poner de acuerdo usted y yo, señor Zarrías, y en las próximas elecciones presentarnos para arreglar los problemas que, por lo visto, los del PP no saben arreglar en otros sitios. Pues usted y yo nos ponemos de acuerdo, nos presentamos, pues, por donde quiera, por Castilla y León, por Murcia, por Madrid, por la Comunidad valenciana. Bueno, si nos aceptan los compañeros del Partido Socialista en esos sitios, y a mí me aceptan los compañeros del Partido Popular, pues, usted y yo nos vamos, nos presentamos, y, a lo mejor, siguiendo sus tesis, arreglamos las deficiencias tan palmarias de las que usted acaba de hablar, en relación a lo que es la política de personal de altos cargos por parte de los gobiernos del Partido Popular.

Pero, en cualquier caso, las verdades de ustedes no son verdades completas y absolutas, porque, claro, hay lectura para todo. Dice usted que nosotros lo hacemos muy mal, y ha citado los ejemplos, y ha sacado las gráficas. Yo le podría dar a usted exactamente la evolución en Aragón, en Cataluña, donde el número de altos cargos se dispara un 58,4% en 2008, con respecto al 2005; o donde el número de altos cargos de eventuales ha crecido un 42,3% en el mismo periodo;

o donde el señor Carod Rovira, socio de su Gobierno en Cataluña, dobla los altos cargos en el Gobierno de coalición; o en Aragón, donde el gasto de personal eventual ha crecido un 30%; o donde los altos cargos en Aragón, de 60, en 2005, han pasado a 116, en 2008; o en Asturias, donde desde 2005 a 2007 los altos cargos han pasado de 79 a 94; le podría también hablar de Baleares; le podría hablar de Extremadura.

Pero ese no es el caso, señor Zarrías. El caso, señor Zarrías, y era el motivo de mi intervención —que lamento que usted haya malinterpretado—, es que, sin duda, estamos en una situación complicada, una situación difícil, una situación que requiere, como le decía al principio, tomar medidas de carácter ejemplarizante, para que los ciudadanos vean que el esfuerzo que se les requiere a los ciudadanos, en materia de ahorro, en materia de austeridad; en definitiva, el apretarse, hablando coloquialmente, el cinturón, quien empiece por hacerlo tiene que ser la propia Administración autonómica.

Y usted decía el 3 de junio de 2004, en una comparecencia en esta Cámara, la VII legislatura, algo que curiosamente ha repetido usted exactamente igual hoy, pero que estábamos en una situación diametralmente distinta en 2004, porque era el inicio de la anterior legislatura. Decía usted que los principios que iban a inspirar la gestión de su Gobierno iban a ser la publicidad, la transparencia, la austeridad. Han sido, y serán, los principios que rijan en Andalucía, la Comunidad Autónoma más austera de España. Eso lo decía usted en 2004.

Hoy, en 2008, ha vuelto usted a repetir lo mismo. También incidía usted en algo que, si tengo tiempo, tocaré, aunque sea colateralmente, que era el tema de la paridad, que también creo que es un ejemplo importante que hay que transmitirle, sobre todo en los altos cargos y en lo que es la estructura del propio Gobierno de la Junta de Andalucía, para demostrar que el movimiento se demuestra con la velocidad, y no simplemente se queda en una simple formulación retórica que, luego, no tiene plasmación en los más altos niveles de la Administración. Pero eso, si tenemos oportunidad, se lo diré en una segunda intervención. Y hoy, en 2008, en la VIII legislatura, yo creo que la situación es diametralmente distinta a la que usted planteó en esa comparecencia en 2004. Yo creo que ya ni incluso usted negará la situación de crisis económica; no negará que, en Andalucía, estamos en el umbral de los seiscientos mil parados, desgraciadamente; que, cada vez que se habla de paro, uno de cada cuatro, y algunas veces con tendencia a uno de cada tres parados que se generan en este país son andaluces; que el crecimiento económico se ha congelado; que la tendencia es a empeorar; que la inflación se dispara; que los tipos de interés están por la nube, y ello implica gravísimos problemas para las familias, pero también gravísimos problemas para el

tejido productivo andaluz, que tiene imposibilidad de financiar sus actividades. En definitiva, problemas que se traducen en que los ciudadanos normales, a pie de calle, tienen problemas para llegar a fin de mes, y ahí están los índices de la inflación y lo que ha llevado a cabo en relación a lo que son los productos básicos de la cesta de la compra.

Yo creo que este es el cuadro real de Andalucía. Y el cuadro real de Andalucía, señor Zarrías, al menos, a mi juicio, y modestamente se lo digo, yo creo que estamos en una situación de extrema dificultad; en una situación yo diría que excepcional —no quiero ser dramático, pero es una situación excepcional, eso no lo niega hoy nadie ya—, y, desde luego, una medida excepcional requiere también, a mi juicio, medidas excepcionales que, sin duda, tienen que empezar por parte del Gobierno. Hemos dicho muchas cuál es el modelo del Partido Popular, que no se asume por parte del Partido Socialista, lo cual me parece lícito, pero me parece un error por parte del Partido Socialista, dicho sea de paso, en materia de fiscalidad, en materia de ahorro en el gasto, en materia de ayudas a las familias —en definitiva, ayudas a los más desfavorecidos—, y, sobre todo, en materia de austeridad y de apretarse el cinturón.

Y, desde luego, el ejemplo de esas políticas tiene que empezar, y era lo que le decía al principio, tiene que pasar por la propia Administración; por la propia Administración, en el diseño de la Administración, en el peso de la Administración, en la eliminación del gasto corriente de la Administración, que no tiene un carácter de inversión y no se traslada a lo que son las fuentes creativas y productivas; al final, un ahorro importante en una serie de gastos que perfectamente, se pueden eliminar, como sería el de la publicidad institucional; un ahorro por disminución de personal de confianza, puestos de libre designación y altos cargos. Y yo creo, y se lo digo con toda sinceridad —como me lo creo, se lo digo—, que esto es lo que hay que exigirle a su Administración, y yo creo que su Administración no debería esperar a que se lo exigiese, en este caso, el Partido Popular, cuando le hablaba del peso de la Administración.

Señor Zarrías, Andalucía es la primera en el *ranking*, la primera en el *ranking*, en el peso de la Administración autonómica en todo el conjunto del territorio español, por número de consejerías: Andalucía, 15 consejerías; Baleares, 14; Cantabria, 10; Canarias, 10; Castilla-La Mancha, por cierto, ha anunciado que pasa de 14 a 10; Castilla y León, 12; La Rioja, 9; Navarra, 12; Comunidad Valenciana, 14; en Murcia se ha anunciado..., se pasa de 12 a 9; en Extremadura, 10; Aragón, 11; Asturias, 10; Comunidad de Madrid, de 15 se ha pasado ya, no se ha anunciado, se ha pasado a 12; Galicia, 13; País Vasco, 11; Cataluña, 13.

Yo sé lo que usted me va a decir, también: es que el volumen y la dimensión de Andalucía requieren...

Bueno, requieren lo que usted crea que requieren. También requieren el resto de las comunidades, y todas están por debajo de Andalucía, sin ser Andalucía la más grande; pero, además, muchas de ellas, y aquí no signo político, señor Zarrías, muchas de ellas se han dado cuenta que hay que predicar con el ejemplo, y, por tanto, o han planteado reducciones en el peso muscular de la propia estructura del Gobierno o lo han anunciado. En Andalucía, nada de nada.

Pero es que, si seguimos hablando del *ranking* que decía usted, es que Andalucía ha incrementado los delegados provinciales, que han pasado de 112 a 120; tenemos 25 altos cargos más que teníamos en la anterior legislatura; tenemos, entre altos cargos y asimilados con las mismas estructuras, hemos pasado de 318 a 343. Es decir, no parar, no plantear políticas de austeridad en la contención de una Administración que podría, perfectamente, dar los mismos servicios, atemperando, reduciendo, al menos no incrementando sus altos cargos; pero aquí, al contrario: aquí todo es a ir a un planteamiento de incrementar los altos cargos en el 7,86%.

No le quiero hablar del personal de los puestos de libre designación, yo creo que las hemerotecas están llenas; están llenas, primero, del reconocimiento de los casi cinco mil puestos de libre designación, reconocidos por el Presidente Chaves, por cierto, en este Parlamento; pero, por otro lado, también están llenas las hemerotecas de los continuos avisos, desde el punto de vista judicial, que las instancias judiciales, valga la redundancia, le dan a este Gobierno como consecuencia de la mala aplicación que hace en la adjudicación, o en la contratación, de estos puestos de libre designación. Se lo ha dicho, entre otros, el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En definitiva, señor Zarrías, lo que mi grupo plantea, que, repito, el suyo no lo va a aceptar porque, de hecho, lo ha negado una y otra vez; pero, sin duda, lo que mi grupo se ve en la obligación de plantear es que tienen que ir ustedes a un plan de austeridad en la Administración. Repito que tienen que empezar por dar ejemplo, precisamente, en la máxima estructura de Gobierno, valga la redundancia, de este Gobierno, del cual usted es Vicepresidente.

Y ese plan de austeridad tiene que venir marcado por un plan de reducción de la estructura organizativa de la Junta de Andalucía. Haga un esfuerzo de reducción de consejerías —de reducir, no de incrementar, como han hecho ustedes—; de reducción del número de delegados provinciales; de una reducción importante en los altos cargos de la Junta de Andalucía; que haga un esfuerzo de reducción, también, en lo que es otra serie de gastos no vinculados a los altos cargos, pero que también tienen una traducción en el gasto corriente, como serían los gastos de publicidad institucional; racionar la adscripción del personal de apoyo en los puestos de libre designación...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe de ir concluyendo, señor...

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, señor Presidente.

... y los puestos de asesoría externa.

En definitiva, señor Zarrías, se trata de pedirles a los ciudadanos que hay que hacer un esfuerzo, decirles a los ciudadanos que, entre todos, tenemos que solventar esta situación, pero la Junta de Andalucía, con independencia del valor económico que tengan esas medidas, tiene que tener también un tono ejemplarizante de decir y hacer, y yo me pongo en primer lugar, cosa que ustedes, hasta el momento, no han querido, no han podido o entienden que no es importante hacer en favor de sacar a Andalucía de esta situación.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Para la contestación, tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.

Señor Ramos Aznar, le agradezco su intervención...

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Hay algún problema?

Ah, nada, perdón.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Le agradezco su intervención, tanto en el fondo como en la forma. Comparto la forma y difiero totalmente del fondo de lo que usted ha dicho.

Le voy a leer unas palabras que dicen lo siguiente: «Hay que rechazar cualquier iniciativa dirigida a diseñar planes contra la crisis, como racionar el gasto y recortar los gastos en la Administración. Eso es, simplemente,

el chocolate del loro». Francisco Camps, debate del estado de la Comunidad, 25 del 9 de 2008.

No, no, si es que dice usted que no es complejo. No, no, no, sino un problema de complejidad. Esto es tan simple como que hay una cosa que se llama gravedad, que se cae a 9,8 kilómetros por segundo. No hay que enfadarse, sino, simplemente, leerle lo que es el paradigma de la gestión del PP en España. Le repito: el chocolate del loro. No creo que sean las palabras más exactas, y, evidentemente, van bastante en distonía con lo que usted plantea.

Mire usted, ¿que hay que dar ejemplo, que hay que ser serios y rigurosos? Por supuesto. Pero, mire usted, con demagogia barata, la gente nos va a echar a todos. Yo creo que hay que ser serios, ser rigurosos y, sobre todo, no intentar confundir ni mezclar una cosa con otra.

¿Sabe usted cuánto le costó el degüello de cabezas a los madrileños, por parte de Esperanza Aguirre, cuando redujo dos consejerías? El 0,0001 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Madrid. Quiero decirle que tampoco creo que eso sea... Y no fue una medida de austeridad, sino que —usted lo sabe— fue un problema del que, por desgracia, «el que tire la primera piedra que esconda la mano». Por eso, no creo que sea eso, ni mucho menos, lo que debamos trasladar a la opinión pública. Porque yo no tengo complejo de nada, ni ahora ni antes, porque yo lo que le dije a usted en 2004, se lo digo en 2008. Tiene usted, el Partido Popular, la suerte de tener la Administración autonómica más austera, donde la transparencia es mayor y donde la publicidad es más amplia. La publicidad no digo en lo que ahora hablaremos de publicidad institucional, sino en lo que conoce la gente de lo que hacemos. Eso no lo hay en ninguna otra comunidad autónoma.

Le he dado una relación de lo que ganan, en estos momentos, los responsables públicos a la hora de dar ejemplo a la ciudadanía. No es ni mucho menos la Junta de Andalucía, ni sus responsables, los que, en ese sentido, pueden sentirse insatisfechos, a no ser que queramos hacer demagogia, que creo que no conduce a nada. Porque aquí también trabajamos y hacemos lo que los ciudadanos nos piden que hagamos, unos con mayor intensidad y otros con menor intensidad, ya estemos en el Gobierno o en la oposición. Es peligroso y lo digo desde un punto de vista de la responsabilidad y no desde la demagogia. Podemos hablar de los parados, de las familias que, desgraciadamente, no llegan a final de mes o llegan con muchas dificultades, pero mezclar una cosa con otra me parece que no es bueno. Puede quedar muy bien en un titular de periódico, puede quedar muy bien cara a la galería, pero hacer política «todo incluido y todo a cien», me parece que no es serio.

Y usted es una persona seria, y me lo ha demostrado, aunque no compartamos muchos de los planteamientos durante bastante tiempo. Y el problema es

que ustedes, ese discurso, cuando lo hacen, les falta lo fundamental para que la gente les crea... Lo decía el Presidente, el otro día, en la pregunta al líder de la oposición. La frivolidad, el desahogo, el desparpajo... te puede mantener en un momento dado, pero nunca te va a dar el apoyo de la gente. Y yo creo que eso es algo que deberían ustedes entender, porque les falta la credibilidad. Y les falta la credibilidad cuando hacemos un análisis comparativo de allá donde ustedes gobiernan, a aquí, en Andalucía, en ayuntamientos, o fuera de Andalucía, en comunidades autónomas, cómo está el nivel retributivo de los altos cargos, cómo está el nivel de artos cargos: de asesores, de personal de confianza... Tengo aquí la relación de todos y cada uno de los sitios, incluidas Cataluña y Baleares, que hoy están en manos del Partido Socialista; de los que había antes y de los que hay ahora. Todo eso está. Bueno, pues le puedo asegurar a usted que, sin ningún complejo, aquí, en Andalucía, todo eso que usted dice es la mitad de la mitad de la mitad. Es, normalmente o siempre, por debajo de la media del conjunto de comunidades autónomas.

Y yo no quiero sacar pecho y decir que Andalucía es lo mejor; no. Andalucía es una comunidad autónoma grande, con ocho provincias, con ocho millones de habitantes, con un nivel de prestación de servicios que, por suerte o por desgracia, evidentemente, es bastante mayor de La Rioja, Murcia o Castilla y León. Que, por cierto, Murcia, La Rioja y Castilla y León, tienen ocho, tres y tres veces más altos cargos, proporcionalmente, que los que tiene Andalucía. También los tiene Canarias, que no sé quién gobierna. Les estoy hablando de Andalucía sin ningún tipo de complejos.

Y también les hablo, sin ningún tipo de complejos, cuando digo que la paridad no es solamente en el Gobierno de Andalucía, sino que se traslada al conjunto de los altos cargos de la Junta de Andalucía 60-40, y también se traslada a todas las terminales provinciales de la Junta de Andalucía; es decir, a las delegaciones provinciales. Eso, le puedo decir, señor Ramos, que no lo puede defender ninguna otra comunidad autónoma con la fortaleza que lo hace la Junta de Andalucía. No hay en ninguna otra comunidad autónoma, señor Ramos, la paridad que existe, desde el primer al último nivel de responsables políticos, en el Gobierno de Andalucía.

En cuanto a los salarios que usted me contaba para dar ejemplo, le reitero y repito que los salarios van y vienen... ¿No ha hablado usted de los salarios y de las retribuciones que den ejemplos aquellos que llegan mal a final de... ? Pues, así lo he entendido.

[*Rumores.*]

No lo he entendido; lo siento, entonces. Pero, bueno, ya se lo digo de paso, para que lo tenga usted en la memoria y, por si acaso, otro día ya no tenga que hacerlo. No, le puede a usted decir a algún alcalde de su partido que no voy a nombrar, porque, seguramente

se lo merece —se lo ha puesto su ayuntamiento y ya está—, gana más que el Presidente de la Junta de Andalucía. Un ayuntamiento, más que el Presidente de la Junta de Andalucía.

Quiero decir que en esto no hay que ser demagogos, y no le estoy llamando demagogo, ni mucho menos. Hay que intentar ser serios, porque podemos trasladar a la opinión pública una imagen distorsionada del trabajo serio y riguroso que hacemos en este Parlamento, y que hacemos allá donde nos ha puesto la gente: en el Gobierno y en la oposición; hoy aquí y mañana allí, señorías. Eso, en democracia, suele ocurrir por suerte para todos nosotros.

Es, señorías, la cantinela que también, de vez en cuando, sacan a pasear sobre publicidad institucional. Mire, usted, el ochenta y tantos largo de la publicidad que se gasta la Junta de Andalucía —bastante menor que la Comunidad de Madrid, bastante menor que Valencia y bastante menor que los Gobiernos del PP cuando Aznar era su Presidente; bastante menos, y ustedes eso lo saben perfectamente—... Ese porcentaje altísimo cercano al noventa por ciento, va a dedicado a la promoción de los productos andaluces y a la promoción turística de Andalucía; dos sectores fundamentales en nuestra economía: el turismo, el dieciocho y pico por ciento, y cerca del veintiuno por ciento, si no me equivoco, el sector agroalimentario. Que me corrija el señor Paniagua, que sabe más que yo de eso. O sea, que el autobombo, y todas esas cosas que ustedes dicen, es «na de na», «na, de na». Porque aquí se dice: «Hay que recortar». Pues, mire usted, se recortará; no se preocupe. El presupuesto que va a formar este Parlamento tiene medidas, claramente. Pero, le reitero y repito, no con las palabras del señor Camps: «El chocolate del loro, en lo que significa planes contra la crisis, congelación de sueldos, recortes de gastos de la Administración». No con ese lenguaje, sino con otro mucho más sencillo. Vamos a intentar, en la medida de las posibilidades que, evidentemente, son las que son en función del gasto, que es mínimo, recortar, si cabe aún más, porque vienen momentos difíciles y complicados. Comparto con usted que no estamos para tirar cohetes, que el mundo no está en estos momentos para tirar cohetes, sino, más bien, todo lo contrario: Vienen momentos difíciles y complicados, con una crisis financiera que afecta al mundo occidental y a lo que no es occidental, y que también, evidentemente, tiene sus repercusiones aquí, en España, y aquí, en nuestra Comunidad Autónoma. Pero llevemos las cosas a sus justos términos, señorías. El que les habla no tiene ningún tipo de complejos, sino todo lo contrario. Lo que dijo en 2004, lo reafirma en 2008. Por suerte, para ustedes y para los andaluces, tenemos la Administración autónoma más austera, más transparente y con un mejor y mayor conocimiento, a través de cualquier medio, por parte de los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para réplica, tiene la palabra el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

Yo, ¿enfadarme con usted? Nunca, señor Zarrías. Porque usted sabe el cariño tan especial que yo le tengo a usted. ¿Coge usted el matiz ese, el cariño tan especial? Y, desde luego, lo que no le deseo, en modo alguno... Decía usted que nos echen a todos. Yo no le deseo a usted que lo echen, ni muchísimo menos, yo lo único que deseo es que le pongan a usted donde tiene que estar, que, a mi juicio, sería en la oposición. Pero que lo echen, nunca. Yo creo que eso se puede decir con todo el respeto del mundo: situarlo a usted donde creo que tiene que estar usted en estos momentos, porque ya están borrachos de poder, sinceramente. Yo creo que ustedes están borrachos de poder. Y le voy a poner un ejemplo de la borrachera de poder. Dicen ustedes que son austeros en el gasto, y les voy a citar un ejemplo de hoy mismo... Y que son ustedes muy austeros hablando de la publicidad institucional.

Por cierto, yo no le he hablado de los sueldos, de la cuantía... En absoluto. Yo le he dicho la política de gestos importantes. Yo no entrado en las consideraciones ni, en ningún momento, he puesto en duda la legalidad, o no legalidad, en cuanto a los nombramientos de los altos cargos. De los altos cargos, no se la he puesto; en relación con los puestos de libre designación no la pongo yo, la pone el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, como usted y yo sabemos que la ha puesto. Pero, en cualquier caso, eso es así.

Le decía la borrachera del poder. Hablaba usted del gasto, de que el gasto en publicidad es para fomentar, precisamente, una de las cargas productivas, sin duda, más importantes... Yo me alegro una barbaridad, naturalmente, como sería el tema turístico en Andalucía. Miren ustedes la borrachera ya de poder, que ya no atienden ni los asuntos que son importantes para Andalucía que su compañero de Gobierno, el señor Consejero de Turismo, si no me equivoco, ha hecho un folleto explicativo, divulgativo, entre comillas, de una campaña que se llama *Guadalquivir turístico*, y miren ustedes la borrachera de poder, la falta de precisión y de concreción que les dedican a los temas importantes, que tienen importancia para Andalucía, porque es un soporte de la actividad económica, yo diría que la primera de Andalucía, como es el sector turístico, que, en otras

cosas, fíjese la atención que les merecen a ustedes, que, en el desarrollo del *Guadalquivir turístico*, han situado a la catedral de Palma de Mallorca, a la catedral de Palma de Mallorca. Eso, en el folleto... Sí, es que eso es así. No, es así. Si es que es así, es así, señor Zarrías, yo qué quiere que le haga, pero yo qué quiere que le haga. Si yo sé que usted va a llamar al señor..., al compañero Luciano, y le dirá algo. Me imagino que tendrá que decirle algo: «Luciano, por favor, cógete el atlas, cógete el atlas, Luciano. Luciano, cógete el atlas, cógete los libros esos gordos que hay de historia del arte y entérate, hijo mío, dónde está esto porque vaya papelón que estamos haciendo».

Por eso le he hablado de la borrachera de poder. Señor Zarrías, la borrachera de poder no puede llevar —se lo digo con todo el respeto y, además, en tono distendido, efectivamente, como dice la diputada, señora Rico—..., no puede llevar a negar la realidad y no querer dar cuenta, que es su obligación, como dirigente en Andalucía, señor Zarrías, de la acción de su Gobierno en Andalucía. Yo entiendo, porque ese deje no lo va a dejar usted nunca, las cosas como son, que, aprovechando, nos dé una patadilla cada vez que puede; se la ha pegado a Valencia, se la ha pegado a Madrid, ha intentado dársela a algunos alcaldes, porque quería meter los sueldos de los alcaldes del PP, pero, cuando yo le he dicho que yo no hablaba de sueldos, dice: «Bueno, pero, de todas maneras, se lo digo»; o sea, es que le puede, le puede, esa pequeña maldad la tiene usted, señor Zarrías. Y, entonces, me lo ha soltado también.

Pero yo, con sinceridad, señor Zarrías, lo que quiero es que hable de usted, pero no de usted personalmente, sino que hable de su Gobierno. Yo hasta comprendo que, de vez en cuando, nos dé un toquecillo con Valencia, con Madrid... A usted le cae muy bien doña Esperanza Aguirre, lo sé; le cae muy bien el señor Camps, lo sé; le caen muy bien determinados alcaldes de Andalucía y fuera de Andalucía, del PP, también lo sé. Pero bueno, hable usted también de su Gobierno, hable usted de esas pequeñas, aunque sean, enmiendas; de esos actos de contrición diciendo, bueno, aquí hay que hacer algo distinto. Yo creo que habrá que hacer algo distinto en el aparato administrativo de la Junta de Andalucía para hacer frente a la que tenemos encima. Y es que, al final, me sitúa usted otra vez en el recorrido turístico, en no hablar de la casa, para hablar de la casa de los demás.

Yo le voy a decir claramente qué es lo que pretendo en esta comparecencia: señor Consejero, con toda solemnidad, su Gobierno, usted, como Vicepresidente del Gobierno —termino, señor Presidente, en treinta segundos—, su Gobierno, usted, como Vicepresidente de este Gobierno, no ha planteado hasta este momento, lo sé, pero ¿se plantea hacer algún tipo de gesto, de cara a los ciudadanos, de reducción en el gasto corriente de su Gobierno? Usted se plantea —no lo ha

hecho hasta ahora, pero a lo mejor se lo va a plantear, y me gustaría que me lo dijera— ir a una reducción de altos cargos, no de los sueldos de los altos cargos, me conformo con que los congele, me conformo con que los congele, pero, de reducir los altos cargos, de reducir y evitar la discrecionalidad en los puestos de libre designación, en disminuir, en la medida de lo posible, ya no le digo ni el 50%, que es lo que yo pretendía, los gastos de publicidad institucional en aquellos asuntos que no sean necesarios. ¿Usted va a hacer algún gesto en esa materia? Porque de eso se trata —y concluyo, señor Presidente—: se trata de no hacer política de papel, de no hacer simples formulaciones de carácter retórico, que luego no tienen su plasmación práctica y concreta en hechos concretos, sino que se trata de no hablar, no hablar, no hablar..., o, si se habla, hablar de los demás, para no hablar de uno; se trata de hacer, en concreto, cosas concretas que los ciudadanos visualicen de una forma clara y directa. Y no le vaya a pasar, no le vaya a pasar, y aprovecho y termino para contestarle con el tema de la paridad, claro, es que eso es sangrante, por eso le digo la política de papel y la política real, señor Consejero. Usted ha tenido que hacer mil maniobras y piruetas para intentar situar en un segundo y tercer nivel la paridad que usted, personalmente, ha sido incapaz de hacer en el primer nivel del Gobierno de Andalucía; es una verdad como un templo. Lo ha hecho en las consejerías, pero le voy a dar un dato, le voy a dar un dato: de 16 viceconsejeros, 13 hombres y 3 mujeres. Ahí se demuestra el movimiento, y no con simples formulaciones o con políticas de papel. Porque, además, ¿cómo se le explica a la gente, señor Consejero —y concluyo—, que ustedes se permiten, digo el Partido Socialista, decirle a la sociedad que hay que impregnar a la mujer en la sociedad, haciéndole participe y coparticipe en las grandes decisiones, situándola en los foros de decisión, situándola en los consejos de administración de las empresas privadas, cuando ustedes son incapaces de situarlas al frente de las empresas públicas de la Junta de Andalucía? Contéstemelo usted, señor Zarrías, contéstemelo usted.

De eso se trata —y concluyo, señor Presidente—. Si va a hacer un gesto, si se plantea usted plantear algún tipo de medidas que visualicen los ciudadanos, pues, desde luego, el Partido Popular y este humilde diputado no van a tener inconveniente alguno, incluso en aplaudírselo, aunque sea ante una reacción tardía, pero una reacción que, sin duda, están esperando los ciudadanos andaluces.

**El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Tiene la palabra, para concluir, el Vicepresidente Primero, señor Zarrías.

#### El señor ZARRÍAS ARÉVALO, VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Hombre, por suerte, señorías, aquí nos echan y no nos echan los ciudadanos, y esos serán los que al final decidan dónde nos sentamos cada uno. Hasta ahora, el veredicto de ellos ha sido concluyente, en las ocho ocasiones en las que han tenido oportunidad de introducir libre y democráticamente un voto en la urna, y a unos nos han sentado en un sitio y a otros en otro. ¿Que eso cambiará dentro de veinte años? Bueno, puede que sí, puede que cambie, no lo sé. En este país y en esta tierra nuestra, lo deciden ellos, y esa es la gran suerte.

Si usted me dice que yo estoy borracho de poder porque se ha confundido alguien que ha hecho un folleto, se modificará, por supuesto. Por cierto, al Consejero de Turismo no voy a llamarle porque el hombre está con la pierna fastidiada; entonces, no voy a darle un disgusto, no voy a darle un disgusto al hombre. Que se reponga, que se reponga... No, es una pierna, tiene un problema en la pierna. Entonces, no voy a llamarle. Quiero decir que, si usted dice esa palabra tan grandilocuente de manual de agitprop, borrachos de poder... Mire usted, el poder aquí lo da el pueblo y lo quita el pueblo; ya se emborracha quien quiere, como quiere y de lo que quiere. En nuestro caso, si la borrachera significa más votos que nadie, bueno, pues, si usted lo quiere llamar así, pues lo llamamos así. Yo no diría que es una borrachera; simplemente es algo tan importante como el recabar la voluntad de la gente. Pero, si usted habla de borrachera porque, simplemente, ha habido un error a la hora de hacer un folleto, de los mil folletos que se hacen, no se preocupe, que cambiaremos el folleto y se arreglará, y si se ha confundido y, en vez de poner la catedral de Sevilla, o de Córdoba, o de Jaén, que es por donde pasa el Guadalquivir, ha puesto la de Palma de Mallorca, pues lo siento, se cambiará.

Pero le voy a dar un dato que usted seguramente conoce, y no quiere hablar de él. ¿Usted sabe lo que significa el gasto de publicidad de la Junta de Andalucía en el presupuesto del conjunto de la Comunidad Autónoma? El 0,0001%. Lo repito, por si acaso no se ha enterado: 0,0001%. ¿Sabe usted cuál es el presupuesto de la Junta de Andalucía para este año, que va a ser austero, va a haber recorte en el gasto corriente, por supuesto, y ya lo sabrán ustedes cuando se presente? Pues se dará usted cuenta de que, evidentemente, ese gasto no es ni mucho menos superfluo, ni es nada de los calificativos a los que usted nos tiene acostumbrados. También tengo la relación del gasto de publicidad en el resto de comunidades autónomas, y no es complejo, es todo lo contrario, y se lo voy a

explicar, si usted me lo permite, en 30 segundos: no es complejo; es, simplemente, que miramos alrededor, y lo hacemos con mucha asiduidad, por si acaso nos hemos equivocado, por si acaso estamos haciendo algo mal, y miramos alrededor en el sentido de comprobar lo que hacen otros Gobiernos autónomos similares al nuestro. Y yo le puedo a usted decir lo que hace la Comunidad de Madrid o lo que ha significado la reducción de las consejerías en la Comunidad de Madrid: el 0,00004% del presupuesto, reconocido por la Comunidad de Madrid; o Castilla y León, que en ningún caso se plantea reducir altos cargos para afrontar la crisis económica; o lo que antes le comentaba que decía su compañero, Presidente de la Comunidad Valenciana, en el debate del estado de la Comunidad, hace tres días.

Quiero decirle que hay que ser serios, que la demagogia en este sentido es peligrosa, porque al final se vuelve en contra del que la hace. Se coge antes a un mentiroso que a un cojo, decían en mi pueblo, y es cierto, y es cierto.

Yo lo que le pido, señor Ramos, es eso, rigor y seriedad; que, con desparpajo, con desahogo, con planteamientos exotéricos, se puede quedar muy bien, pero al final eso se vuelve en contra de todos, de todos. De ustedes también, porque ustedes son responsables, en muchos ayuntamientos, en muchas comunidades autónomas, de la política que se lleva a cabo en esas instituciones, y hacen todo lo contrario.

Yo le puedo a usted dar aquí datos habidos y por haber, que no merece la pena, porque yo sé que a ustedes les entra por una oreja y les sale por otra. Les da igual, el discurso está hecho. Ya se pueden dar razones, se pueden dar argumentos, que no valen absolutamente para nada. Pero yo le vuelvo al final de mi última intervención —y con ello concluyo—.

Hay cosas en las que hay que tener cuidado, porque... Y no es corporativismo, porque creo que somos austeros todos, porque somos austeros en el Parlamento y somos austeros en el Gobierno, somos transparentes en el Gobierno y en el Parlamento, como no lo es nadie en ningún sitio. Cuando intentamos echarle un poquito de demagogia a esto, normalmente, al final, se nos vuelve en contra. Y la opinión pública puede vernos como algo que yo creo que no somos: que el 99,9% de los políticos que estamos en esta sala, por no decir el ciento por ciento, son honrados y trabajadores, que se dedican a aquello para lo que están en su puesto: por la gente. Y, en muchas ocasiones, cuando hacemos los discursos, pueden valer un minuto; pero la hora, el día, el año y el decenio que se nos viene encima creo que es malo, creo que es malo para todo. Y eso es lo que yo creo que deberíamos intentar evitar. ¿Que lo conseguimos? Bien. ¿Que no lo conseguimos? Pues seguiremos en la briega. Pero, vamos, que yo estoy abstemio. Y yo les pediría a ustedes un poquito más de responsabilidad, simplemente; no les pido más.

**8-08/APC-000359. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre el viaje institucional realizado a Cuba y República Dominicana entre los días 21 y 25 de julio de 2008**

**El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Se da por concluido el primer punto del orden del día. Pasamos a abordar el segundo punto del orden del día, solicitud de comparecencia del excelentísimo señor Vicepresidente Primero y Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre el viaje institucional realizado a Cuba y República Dominicana entre los días 21 y 25 de julio de 2008.

Tiene la palabra el señor Vicepresidente Primero, señor Zarrías.

**El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA**

—Muchas gracias. Voy a intentar ser breve, señorías.

Quiero dar cuenta del viaje que realizó el Vicepresidente que les habla a la República de Cuba y a la República Dominicana en los pasados días 24 y 25 de julio. Este viaje tiene como objetivo fundamental evaluar sobre el terreno los diferentes programas de cooperación que venimos desarrollando, y valorar y analizar con las distintas entidades y autoridades los proyectos que pueden realizarse en el futuro.

Con este fin —y como sus señorías conocen—, mantuve reuniones de trabajo con responsables gubernamentales y miembros de los Gobiernos de Cuba y de República Dominicana, concretamente con el Ministro de Exteriores, don Felipe Pérez Roque, y con el Presidente de la República Dominicana, don Leonel Fernández. También aproveché la visita para profundizar en las relaciones entre Andalucía y ambos países e invitarles a los actos conmemorativos del bicentenario de la Constitución de 1812. No obstante —como digo—, el viaje fundamentalmente iba dirigido a evaluar los proyectos de cooperación llevados a cabo en estos países —durante los dos últimos años, proyectos por cuatro millones en la República Dominicana; durante los dos últimos años, proyectos por 9,5 millones en la República de Cuba—.

Creo, señorías, que la solidaridad andaluza a través de estas ayudas al desarrollo sigue siendo necesaria, y les quiero anunciar que nuestro compromiso con el desarrollo de los países más pobres, como en esta región americana, sigue siendo firme e importante.

Tanto en Cuba como en República Dominicana necesitan reconstruir las casas arrasadas por las últimas tormentas tropicales, por los ciclones, que han afectado, en el caso de Cuba, a más de cien mil viviendas; siguen necesitando consultorios médicos, centros escolares, y, evidentemente, son muchas las carencias que en estos momentos viven esos países.

Por ello, el Gobierno de Andalucía mantiene el compromiso de seguir con su política de cooperación, tanto directa como la que realiza a través de ONG, de sindicatos, de empresarios, de universidades, y son todo un ejemplo de esfuerzo, dedicación y solidaridad para todos.

Como ya les manifesté en mi comparecencia anterior, Iberoamérica constituye un objetivo preferente de la cooperación andaluza, y así viene reflejado en la Ley de Cooperación de Andalucía que aprobó este Parlamento. Ese viaje, por lo tanto, no es fruto de la casualidad, ni de un deseo, sino de cooperar con estos países hacia destinos prioritarios y necesitados de la ayuda y de la solidaridad. Creo que —coincidirán conmigo— es una muestra de responsabilidad como Gobierno conocer in situ cómo se administra la solidaridad de los andaluces y de las andaluzas.

Pero quiero detallarles brevemente el contenido de un viaje intenso, creo que eficaz y eficiente, y a todas luces necesario, desde el punto de vista de la solidaridad y de la cooperación al desarrollo.

En Cuba, señorías, he tenido oportunidad de examinar el desarrollo de diferentes proyectos que están en ejecución, a los que se han destinado más de cuatro millones y medio de euros. Sirva como ejemplo los proyectos de Pedro Betancourt en cuanto a la mejora sustancial de la calidad de vida en lo que se refiere a la instalación de la red hidráulica en alta y en baja; el pavimento de calles y la instalación del alumbrado público; la construcción del consultorio médico, equipándolo y rehabilitando; el nuevo hogar materno, y la dotación de los diferentes servicios de ambulancia y de microbús al servicio municipal de salud. Gracias a esas ayudas, diferentes barrios de ese municipio cuentan con mejores expectativas en cuanto a la sanidad, en cuanto a la educación, en cuanto a lo que significa el bienestar de esos conciudadanos.

Asimismo, les hablaba de la reconstrucción de más de un millar de viviendas que fueron sido arrasadas por el huracán Dennis, y creando y mejorando, evidentemente, la infraestructura de riego que fue destrozado como consecuencia del mismo.

Junto con Pedro Betancourt, y también en la provincia de Matanzas, quiero destacar, en este caso en Jagüey Grande, las obras de infraestructura hidráulica —acueducto, le dicen en ese país—, financiadas con 1,6 millones, que van a permitir el abastecimiento de agua potable a más de cuarenta mil habitantes del municipio. También pude conocer sobre el terreno cómo se están desarrollando las obras de la nueva sede del Centro

Andaluz de La Habana y el proceso de conservación y recuperación del patrimonio cinematográfico, el Instituto de Arte e Industria Cinematográfico.

Señorías, también aprovechamos para comentar, trabajar, firmar y poner en marcha nuevos proyectos de cooperación al desarrollo, que llevaremos a cabo en los próximos tiempos: la creación de nuevos abastecimientos de agua, en el caso del municipio de Consolación; las mejoras de infraestructuras hidráulicas, como en Candelaria; la rehabilitación de las condiciones en Consolación sur; el impulso de la agricultura de nuevo en Jagüey Grande; el fomento del cooperativismo en la Ciénaga de Zapata, o la rehabilitación y dotación de equipamientos culturales en municipios rurales, como en la provincia de Agramonte. Estos programas superarán una inversión de 5,9 millones de euros.

También hemos asentado como Junta de Andalucía las bases para actuar en la zona oriental de la isla, en la que invertiremos cinco millones de euros, tanto en Santiago de Cuba como en la provincia de Baracoa, la más oriental de Cuba. Probablemente se dedicarán unas al Teatro de Oriente, de Santiago de Cuba, y, el resto, a la rehabilitación de viviendas y a la reactivación de la industria local. En resumen, casi seis millones de euros en estos nuevos proyectos, a los que hay que sumar los 9,5 a los que antes hacía referencia.

Si les resumo, señorías, en los últimos 14 años, que es la fecha de comienzo de la cooperación con la República de Cuba, la Junta de Andalucía ha colaborado, ha cooperado en actuaciones que superan el valor de los treinta millones de euros. Conocen, señorías, las cuantías, los programas, y les puedo decir que, tras los dos últimos huracanes, el Gustav y el Ike, la situación es de extrema necesidad, se han multiplicado de forma considerable. Para ello, ya hemos destinado un total de cinco millones de euros, principalmente a la provincia de Pinar del Río, la zona más afectada por los huracanes, para llevar a cabo tareas de reconstrucción: reconstrucción en la infraestructura eléctrica, reconstrucción de viviendas, y reconstrucción de escuelas y hospitales.

También hemos iniciado, señorías —a colación de este último comentario que acabo de hacerles—, contactos, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, para establecer canales de cooperación con la República de Haití, país, también, y desgraciadamente, en peores condiciones como consecuencia de los huracanes y de los ciclones a los que antes he hecho referencia.

Como sabe su señoría, también visitamos la República Dominicana, concretamente, dos zonas devastadas por tormentas tropicales, en este caso el Noel y el Olga, que asolaron, en el año 2007, la región. Visité la provincia de Monte Cristi, una de las más necesitadas del país, cuya población vive en una extrema pobreza. En esta visita, no solamente pudimos comprobar los daños de las tormentas, que habían causado un número muy importante de casas y plantaciones agrí-

colas, sino que conocí, de mano de los afectados, los testimonios de cómo se encontraban; pude comprobar, por lo tanto, que la cooperación que allí, en aquellos momentos, se estaba llevando a cabo, de 1,4 millones de euros, estaba dando sus frutos en lo que se refiere a las ayudas de emergencia.

A partir del próximo mes de enero de 2009, se van a realizar diferentes programas de cooperación, que tienen como fin seguir paliando los desastres severos ocasionados por las tormentas a las que antes hacía referencia. Esos proyectos —con una cuantía que alcanzará los dos millones de euros— irán destinados a desarrollar la capacidad de esas comunidades autónomas..., de comunidades de población, a hacer frente a los diferentes desastres, a lo que pueden ser, en un momento dado, los programas de protección civil; problemas fundamentales, que en estos momentos hacen que cualquier tipo de incidencia meteorológica de gravedad suponga un daño muy cuantioso, tanto en personas como en bienes materiales en esos lugares.

Por otra parte, se construirán en esa zona 150 viviendas y se rehabilitarán otras 250, aparte de las diferentes infraestructuras, como pueden ser: caminos vecinales, carreteras, canales de riego o transformaciones. También, a petición de ellos, potenciaremos el tejido empresarial formando a 50 personas para ir creando otras tantas empresas, y daremos apoyo a más de trescientas productoras agrícolas para la producción de cultivos de ciclo corto.

Al igual que ocurre en Cuba, Andalucía va a seguir con su cooperación con la República Dominicana. Y esta cooperación será a través del programa operativo que estamos elaborando con las autoridades dominicanas y que se aprobará en el primer trimestre del año 2009. Este programa operativo estructurará, de manera más efectiva, la solidaridad andaluza y reforzará la cooperación, tanto con la República Dominicana como con Cuba.

Para ir terminando, les comenté, señorías, que se aprovechó el viaje también —tanto a la República de Cuba, con el Ministro de Exteriores, como con el Presidente Leonel Fernández, de República Dominicana—, para hacerles coparticipes de los actos conmemorativos de la celebración del Bicentenario de la Constitución de 1812; conmemoración que no solo celebra el aniversario de «La Pepa» sino que también es el proceso de independencia de distintas naciones iberoamericanas.

Sin duda, señorías, lo mejor de este viaje fue comprobar con satisfacción cómo, gracias a la solidaridad de Andalucía, a la labor de los agentes de cooperación, de las ONG, muchos hombres, mujeres y niños han visto mejorar sus condiciones de vida y han incrementado sus esperanzas en el futuro; hombres y mujeres que me pidieron que, en su nombre, agradeciera a los andaluces y andaluzas su ayuda y su solidaridad.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Zarrías.

Por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Valderas.

## El señor VALDERAS SOSA

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Con bastante brevedad, para agradecer la información que nos pasa el Consejero; yo sé que es una información que habla de los aspectos institucionales y los aspectos de colaboración a las políticas de solidaridad y al desarrollo, que no aspectos vacacionales que se hayan podido traducir también en el debate de los medios de comunicación.

Y desde esa realidad de los aspectos institucionales y de la colaboración en la política de solidaridad al desarrollo, decirle una cuestión, señor Consejero. Desde Izquierda Unida, le animamos a superar el 0,7%; le animamos a alcanzar el máximo posible en los Presupuestos de 2009, tengamos situación de crisis o no la tengamos. Porque, efectivamente, nuestra situación de crisis puede ser coyuntural; la situación en la que viven los países de esa zona—especialmente, Cuba, República Dominicana y otros— es una situación estructural, que necesita mucho de la ayuda, de la solidaridad, de países como el nuestro, y de sensibilidades como la nuestra, que usted ha querido expresar en su intervención.

Por lo tanto, en ese sentido, le animo a superar el 0,7%. Y se lo digo porque usted conoce la especial sensibilidad, el discurso político de Izquierda Unida desde hace bastante tiempo, con referencia al 0,7% y nuestra queja constante de que en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma no se cumplan, al ciento por ciento, esos objetivos, y se superen.

Por lo tanto, solo tengo una cosa que objetar—se la digo con sinceridad—: valoro la información, valoro el esfuerzo y le digo, desde Izquierda Unida, que nos sabe a poco. Y le digo que nos sabe a poco, con fundamentos. Usted me dice que en 14 años se han invertido 30 millones de euros, para un fin en el que todos coincidimos y que es un alto fin—político, social, humano, de derechos humanos, de todo tipo—. Después vamos a tener una proposición no de ley que le pide que recorten los gastos institucionales, de publicidad institucional. Bueno, pues, súmeme usted lo que se ha gastado en los últimos 14 años en gastos de elementos de carácter institucional, en cuanto a la promoción, a veces, acertada, a veces, desacertada; a veces con fundamento, a veces, sin fundamento; porque hay que gastar para darle a un tercero elementos de esas características, aunque se ponga la catedral de Mallorca confundiéndola con la de Sevilla.

Entonces, le digo que solo tengo que objetar que nos sabe a poco la solidaridad y que nos gustaría, en ese marco de sabernos a poco, que, dado que los desastres climatológicos este año han sido muy fuertes, en esa zona, que se han producido, además, después de haber venido usted de evaluar, concretar, valorar y planificar los elementos de futuro que usted nos ha dicho, tanto en Cuba como en la República Dominicana, pues a mí me gustaría que este año hiciésemos un esfuerzo mayor, para hacer posible que esa solidaridad contemple también ayudas a paliar lo que ha sido un desastre, una catástrofe climatológica, que ha dejado especialmente a Cuba—y a algunos otros países de la zona, pero especialmente a Cuba— en muy malas condiciones.

Yo sé que eso no solo lo puede hacer desde Andalucía. Por lo tanto, también le insto a que, con esa bondad que usted nos traslada los objetivos que se cumplen y que se van procurando, cada vez más, desde las políticas de desarrollo, cooperación y solidaridad, inste también en el buen hacer a otras comunidades autónomas y al conjunto del Estado a volcarse más en la política de solidaridad.

Porque si no, parecería, señor Zarrías, que estamos poniéndonos unas medallas. Y en estos temas, yo le quiero reconocer el trabajo, pero no le quiero poner ninguna medalla. En política de solidaridad, las medallas, necesitan todavía un esfuerzo más importante, desde una política de austeridad en el terreno interno—que ahora vamos a practicar— más fuerte. Por eso, decía yo esta mañana a los medios de comunicación que esa política de austeridad, que nosotros hoy ponemos en marcha también con el presupuesto de crecimiento cero en el Parlamento de Andalucía, habría que decirle al señor Solbes que se la aplicara también a la Casa Real, para que no le subiera el 2,7%, y lo aplique a esas políticas de solidaridad, a esos países que la necesitan.

Por lo tanto, gracias por la información. Le animo a continuar en esa línea, a aumentarla, a doblarla, a triplicarla si es necesario; en ese aspecto de doblar y triplicar, usted va a encontrar a mi grupo y, muy especialmente, a mi compañero Juan Manuel Sánchez Gordillo y a este que le habla.

## El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valderas.

Para el posicionamiento, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ayllón.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor AYLLÓN MORENO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Después de escuchar al Consejero, parece que los viajes dejan una gran rentabilidad. No queremos, en ningún momento, que se confunda cooperación al desarrollo y viaje. Por lo tanto, a nosotros nos preocupa en extremo los dos viajes que el Consejero ha hecho en solo cinco meses de esta legislatura, que se han pagado con dinero de todos los andaluces; se ha visitado Cuba y República Dominicana —como bien ha explicado el señor Consejero— y antes, Costa Rica, Guatemala y Panamá. Y a nosotros nos parece que es una mala cosa hacer de la cooperación una excusa para viajar, si lo es así, señor Consejero. Mala cosa parecer o, en algún momento, creerse Ministro de Asuntos Exteriores de una Junta de Andalucía. Creemos que tenemos un fantástico Ministro de Asuntos Exteriores, compañero suyo de partido —digo fantástico, no bueno—, el señor Moratinos, que también es muy conocido casi por los mismos países que usted visita —como Cuba, Bolivia, Ecuador, Venezuela y algunos más—.

A nuestro entender, señor Consejero, el dinero de los andaluces debe gastarse bien y no malgastarse; y este, más todavía —debe tener un objetivo claro—. Los andaluces, que hoy, desgraciadamente, sentimos la crisis... Y el dinero público debe ir cargado de ajustes y trasparencias; más, si cabe, el dinero que dedicamos a la cooperación. Este dinero no debe gastarse en viajes sino en proyectos que combatan el hambre y la miseria en algunos países del mundo.

Ha dicho usted en algunas declaraciones que fue a Cuba para comprobar *in situ* que el dinero de la solidaridad de los andaluces se gasta correctamente. Pero nosotros, señor Consejero, quisiéramos hacerle algunas preguntas de cómo se formula la cooperación o cómo se articula.

¿Controlar y comprobar la cooperación al desarrollo es cooperación al desarrollo? ¿Forman parte de la cooperación al desarrollo estos viajes que usted realiza, muy a menudo, por cierto, en los últimos meses? ¿Qué papel juega la Agencia de Cooperación al Desarrollo en el control y la comprobación de los proyectos que se ejecutan en el exterior de nuestra Comunidad? ¿No es responsable esta Agencia de todo el desarrollo del presupuesto dedicado a la cooperación? ¿No es responsable, por tanto, de que los proyectos que se están realizando en esta materia sean ejecutados de forma transparente y correcta?

El personal de esta Agencia debe controlar, comprobar, visitar y velar por que los proyectos de cooperación se ejecuten de forma satisfactoria. Por tanto, estos trabajadores de esta agencia viajan y visitan los distintos países donde ejecutamos estos proyectos. Si usted, señor Consejero, también va de viaje a estos países, creemos que una de las dos visitas sobra. Estamos duplicando esfuerzos y gastos sin necesidad. Si no es así, si no es así, sería bueno que la Agencia de Cooperación al Desarrollo no tuviera este cometido o lo asumiera usted directamente. Usted, señor Con-

sejero, y la Agencia hacen lo mismo al final: duplican, duplican los viajes, en un aspecto tan necesario como la cooperación.

Nosotros no queremos hablar ni creemos que estos viajes sean de placer ni sean vacaciones pagadas con el dinero de los andaluces en una crisis, y además en una situación de las familias andaluzas muy delicada. Entendemos, señor Consejero, que sus viajes, en gran parte, sobran. La cooperación al desarrollo no sobra.

Permítame una sugerencia: estamos, si me permite la expresión, entre comillas, molestos. No haga demagogia contra el Partido Popular cuando criticamos su manera de hacer en materia de cooperación al desarrollo. Creemos en la cooperación al desarrollo, seguro, pero en lo que no creemos es en la cooperación al viaje. En eso no creemos.

Llevan gobernando en Andalucía veintiséis años, y quieren apropiarse absolutamente de lo que significa el 0,7 o la cooperación al desarrollo. Aquí se habla del 0,7 como meta, y resulta que, después de veintiséis años, la Junta, que ustedes gobiernan, no ha llegado a ese número mágico del 0,7, todavía no ha llegado a esa partida que todos conocemos como 0,7.

Por tanto, desde el Grupo Popular, nosotros creemos que debemos llegar a dedicar a cooperación ese 0,7 de ese presupuesto, ya, cuanto antes; debemos trabajar por programas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, como factor de desarrollo humano; debemos estrechar la vinculación entre políticas de inmigración y de cooperación al desarrollo —hay que convertir a los inmigrantes que vienen a nuestro país en agentes de desarrollo, cuando vuelvan a sus países—. Y no dude, señor Consejero, no dude en ningún momento, que erradicar esos barcos de muerte que son las pateras, la pobreza y la miseria está en el ideario del Partido Popular, y la solidaridad con los más necesitados, estén donde estén, también.

Pero permítame que le diga que somos libres, somos libres para opinar que su política de cooperación es mejorable, en cuanto a proyectos, transparencia y viajes. Incrementar los recursos para el África subsahariana, de donde se surten las mafias de las pateras, nos parece bien, nos parece bien. Recuperar el patrimonio filmico del señor Castro, y remodelar el Instituto Cubano de Arte e Industrias Cinematográficas, hombre, pues creemos que quizás en Cuba haya otras necesidades más apremiantes y más básicas para la población de Cuba. Remodelar centros de menores, como programas preventivos y formativos para trabajar y hacer que renuncien a las pateras, nos parece bien, nos parece bien. Rehabilitar y equipar cines, construir paseos, parques, estanques y jardines, todavía hay pueblos donde estas inversiones serían muy necesarias y no tienen la suerte de tener estos equipamientos, hoy, en Andalucía.

Otra pregunta más que queremos dejar sobre la mesa: ¿Están las necesidades básicas de estos paí-

ses cubiertas, para subir un peldaño en la orientación de los proyectos a llevar a cabo? Nosotros pensamos que no, señor Consejero. Y pensamos que el dinero de la cooperación al desarrollo se tiene que gastar con mucho más tiento y en proyectos bien orientados a las necesidades básicas de cada zona. Con estos fondos no se debe hacer política, y entendemos que en determinados proyectos se hace más política; se debe hacer solidaridad y cooperación para el desarrollo de estos países, y eso es lo que nosotros pensamos de lo que debe ser la cooperación. Por lo tanto, cooperación sí, viajes superfluos no.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Cuenca.

#### La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidente.

Buenas tardes, señor Consejero.

Lo primero, cómo no, agradecerle la información detallada sobre este viaje institucional que, sin lugar a dudas, nos ha trasladado a la realidad que viven muchos ciudadanos del mundo, y gracias a la solidaridad del pueblo andaluz podrán vivir mejor, como ha dicho usted, y tener mayor calidad de vida.

Ha hablado usted, señor Consejero, de la necesidad de conocer *in situ* los proyectos que se están llevando a cabo de manera directa, como los que realizan a través de las ONG y sus cooperantes, y, sobre todo, de comprobar dónde se invierte —porque para nosotros sí es una inversión; no se trata de caridad, sino de inversión y de solidaridad—, dónde se invierte ese dinero de los andaluces y de las andaluzas.

Y está claro que la ayuda al desarrollo sigue siendo necesaria, porque sigue siendo necesario reconstruir las casas arrasadas, porque siguen siendo necesarios más consultorios médicos y porque siguen siendo necesarias más escuelas.

En Cuba, ha comentado, si no me equivoco, porque había muchos murmullos en la sala, que hay cuatro millones y medio de euros, en estos momentos, para realizar una serie de proyectos; proyectos que al Partido Popular parece que no les parecen bien. Pero, bueno, si se detalla cada uno de los proyectos, como usted ha hecho, hemos visto que el proyecto social de Pedro Betancourt, de la provincia de Matanzas, tiene un presupuesto de 569.000 euros; el proyecto de creación de regadíos, en el municipio de Consolación, del sur, tiene un importe de 243.000 euros; el acueducto, que usted

decía, tiene un presupuesto de 1.200.000 euros. Y yo creo que esto, señor Ayllón, es gastar bien el dinero. Podía estar enumerando un sinfín de proyectos, que ya los hemos visto en la página web, pero, bueno, no lo voy a hacer para no cansar a sus señorías.

Sí decirle, señor Consejero, que ya es muy gratificante, para el Grupo Parlamentario Socialista, ver estos proyectos en la página web de la Consejería, y me imagino que para usted lo ha sido más comprobarlo allí, *in situ*, ver cómo está la situación y cómo podemos ayudar los andaluces y las andaluzas al pueblo cubano y a la República Dominicana.

Nos parece muy bien que se haya hablado de proyectos futuros. Coincidimos también con usted en la necesidad de impulsar la industria local porque eso, sin duda, repercutirá en la economía del país.

Y, en cuanto a República Dominicana, nosotros destacaríamos, de los proyectos que usted ha presentado, el proyecto de construcción de las tres escuelas que se puedan utilizar como refugio, si llegase el caso, y esperemos que no tengan que utilizarse.

También usted ha hablado de una cifra, creo, de tres millones de euros, para el año 2009, en ese programa operativo, que me imagino que pronto se marcarán las prioridades por ambos gobiernos.

Finalmente, señor Consejero, me referiré también a otro de los objetivos que ha marcado ese viaje institucional, y que a mí me toca de lleno por ser gaditana. Estoy hablando, o me estoy refiriendo a los actos de la conmemoración del bicentenario de la Constitución de 1812. Y ahí le diré, señor Ayllón, que la Alcaldesa, Teófila Martínez, la Alcaldesa de Cádiz, ya ha hecho varios viajes para buscar..., bueno, participantes de esa conmemoración del bicentenario. Y, cuando viaja la señora Teófila Martínez, no viaja sola: viaja con una comitiva de más de diez personas. Por lo menos, en el viaje que hizo a Colombia y Uruguay. Y, además, decirle que... Yo creo que ya ha ido más de una vez a Colombia para el mismo tema, así que yo creo que, cuando usted dice «vacaciones pagadas», yo..., ahora contestará el Consejero, no sé cuántas personas han ido a este viaje, y yo sí he tenido acceso a esa agenda de viaje, y quiero decirle que de vacaciones, nada de nada.

Bueno, decirle que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos fundamental que se busquen esos colaboradores para la conmemoración de la Constitución de 1812, del bicentenario, que supuso para España esa Constitución el primer paso hacia las libertades. Y por eso la conmemoración del bicentenario supone la promoción de valores fundamentales como la libertad, la igualdad, la justicia y los derechos humanos.

Señorías, Cádiz y San Fernando, con este esfuerzo que va a realizar la Junta de Andalucía, fueron y seguirán siendo ciudades sedes de la democracia. Y para ello se están organizando diversas actividades por parte del consorcio que usted preside, y al Grupo

Parlamentario Socialista no le cabe la menor duda, señor Consejero, de que la Junta de Andalucía está haciendo un gran esfuerzo para que esta conmemoración tenga repercusión internacional. Y que ha hecho posible la implicación de diferentes Administraciones, como son el Gobierno central, la Diputación de Cádiz, la Junta de Andalucía propiamente, el Ayuntamiento de Cádiz y el Ayuntamiento de San Fernando. También se han firmado ya convenios a través del consorcio con otros agentes sociales, como son la Universidad de Cádiz y la Asociación de la Prensa de Cádiz.

Y, señorías, decirles a todos que la Constitución de Cádiz de 1812 constituyó un cambio radical en el posicionamiento político y en lo social, y por eso es necesario poner en valor el espíritu de la Carta Magna, que no era otro que la búsqueda de las libertades, y yo creo que eso también lo hacemos con la cooperación internacional.

Yo termino ya, señorías, reconociendo, cómo no, señor Consejero, el trabajo de las ONG, de los cooperantes y el suyo propio, que, sin lugar a duda, contribuye a mejorar la calidad de vida de esos ciudadanos y ciudadanas.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Tiene la palabra para cerrar el debate el señor Consejero, el señor Zarrías.

#### El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Valderas, quiero agradecer su intervención. En este caso comparto el fondo y la forma de lo que usted me ha comentado.

Compartimos los objetivos de la cooperación, entendida como solidaridad y no como beneficencia. Ese tiempo ya ha pasado, y no es, ni mucho menos, lo que desde la Junta hacemos. No pretendo apuntarme ni ponerme ninguna medalla; todo lo contrario. Lo que sí creo es que un pueblo como el nuestro, que ha recibido solidaridad en muchos momentos de su historia, debe hacer un esfuerzo para entregar solidaridad a aquellos a los que nos une historia, nos une geografía, nos unen muchas cosas, y lo están pasando francamente mal.

Tenemos dos áreas prioritarias de actuación, de acuerdo con la Ley de Cooperación y el plan aprobado por este Parlamento: uno es los países hermanos del centro y de Sudamérica, y otro es ese vecino que tenemos prácticamente al lado, que es Marruecos.

¿Que sabe a poco? A mí también me sabe a poco. Pero, señor Valderas, la cooperación es compleja y complicada. No es sencillo, no es sencillo.

Estos últimos años nos ha ido dando una operatividad —y ahora hablaré de la Agencia de Cooperación al Desarrollo— que nos permite, en estos próximos tiempos, ir más rápido. Pero me entenderá con un ejemplo. Pedir el NIF, en ocasiones, en esos países es complicado. Y, para saber que ese dinero va a donde tiene que ir, hay que hacer un seguimiento serio y riguroso, y un control para que nadie que no sea el beneficiario se beneficie.

Y yo le puedo a usted asegurar que tengo casi, casi la certeza de que ni un solo euro de la solidaridad andaluza ha ido donde no tenía que ir: estoy casi seguro. Y eso es de conocer a los interlocutores, de saber cómo trabajan los interlocutores, en gobiernos de todo pelaje y condición, de todo color político. El Gobierno de El Salvador es de ARENA. ARENA no es el partido comunista de El Salvador, ni el Frente de Liberación Farabundo Martí. El Gobierno de Honduras es del Partido Liberal; el Gobierno de Cuba es del Partido Comunista de Cuba; en República Dominicana es del Partido de Liberación Dominicana... Y así le puedo hacer un recorrido por el PRD, por el Partido Nacional Costarricense o por... No miramos. Miramos la gente, miramos los que lo pasan mal, miramos esos dos ciclones que han arrasado, de este a oeste, la República de Cuba, Haití y parte dominicana, e intentamos prestarles la solidaridad. ¿Que hay que gastar más? Comparto y creo que tenemos un presupuesto importante para hacer esa solidaridad.

Señor Ayllón, con todo el respeto, al final ha deslizado usted una frase que es la que, de alguna forma —y no lo tome usted a mal, ni mucho menos—, de alguna forma, creo yo que marca el concepto que tiene usted de la cooperación con respecto al que tengo yo, como Gobierno socialista de Andalucía, o el que acaba de manifestar el señor Valderas en su intervención. Ha dicho usted: «Hasta que en los pueblos de Andalucía...»

Siempre va a hacer falta en Andalucía algo. Si tenemos que esperar a que esté todo arreglado en Andalucía, pues nunca va a haber solidaridad ni cooperación, porque siempre va a haber algún problema en Andalucía, en algún pueblo. En alguno va a haber algún inconveniente. Claro, claro. Pero eso es lo importante, esa es la distancia y la diferencia.

Vamos a ver, que va a haber problemas en los pueblos de Andalucía, ahora y siempre, y habrá inconvenientes; pero eso no quita para que dediquemos una parte, que, en el caso de Andalucía, ya supera el 0,38% de nuestro presupuesto no finalista, a la cooperación. Hay quien pide más, y hay quien pide aún más. Bueno, todo eso es discutible.

Pero es que usted también me ha pedido, de forma vehemente —y se lo agradezco—, que hay que llegar

ya al 0,7%. Le voy a dar un dato ilustrativo de lo sencillo que es predicar y lo jodido que es dar trigo. Eso lo decía mi abuelo —mi abuelo hablaba de dar trigo, me acuerdo siempre—.

Mire, usted fue miembro de un partido que gobernó España, legítimamente, ocho años. Se encontró el presupuesto de cooperación —ojo al dato— en el 0,22%: lo dejaron en el 0,24%. Dos décimas en ocho años. Dos décimas en ocho años, el Gobierno de Aznar. Centésimas, perdón, centésimas. Es significativo. ¿Que usted, legítimamente, me pida el 0,7% del presupuesto andaluz, y ustedes, cuando tuvieron ocho años para poder incrementar la cooperación al desarrollo, lo hicieron en dos centésimas? Le voy a dar un dato: El Gobierno de Zapatero, en cuatro años, ha subido un 110%, hasta el 0,5% del PIB. Bueno, la diferencia es abismal.

Y tenemos que seguir cooperando. Queremos ampliar nuestras relaciones con Palestina y con el África subsahariana; queremos, sabiendo las dificultades que es trabajar en el África subsahariana. Le puedo a usted decir que es complicado y complejo, y que en ocasiones es necesaria la presencia política, porque es la que te permite abrir puertas. Porque, muchas veces, los cooperantes, la gente de la Agencia que va a esos países, sin cobertura política, lo tienen muy complicado, porque no estamos ante un estado de derecho clásico, como en Europa, no es una separación de poderes, no es una policía legítima y perfectamente organizada: es complejo —y no voy a entrar más en ello— y hace falta muchas veces la presencia de responsables políticos para poder hacer cooperación.

Yo le he comentado alguna cosa, cuando hubo la hambruna en la Curva del Níger, el famoso... —famoso—, un cargamento importante que salió del puerto de Sevilla, hasta arriba un barco, lleno de trigo, de maíz..., de las necesidades básicas de un pueblo que llevaba meses y meses con una hambruna que la gente no comía. En la Curva del Níger, desde Mopti a la parte de Tombuctú. Bueno, pues no sabe usted lo que costó que ese barco llegara, como llegó, a donde tenía que ir, porque es difícil y complejo. Y tuvieron que ser las autoridades españolas, tuvieron que ser los agentes de seguridad, no de la Embajada de Mali, que no teníamos entonces embajada en Mali, los que tuvieron que casi meterse en el barco para intentar que llegara algo al objetivo, que era el puerto de Tombuctú, a donde iba dirigido ese cargamento.

Quiero decirle que la cooperación desde aquí es muy sencilla. Y cuando usted me dice —y lo entiendo, porque queda muy bonito cara a la galería—: «Excusas para viajar», decirle que, si está la Agencia, ¿qué hago yo? Es que yo soy el Presidente de la Agencia, yo soy el Presidente de la Agencia Andaluza de Cooperación. Y, cuando voy a firmar un convenio con el Presidente de la República Dominicana, o con el Ministro de Asuntos Exteriores de Cuba, o con el Presidente Colón de

Guatemala, o con el Presidente Arias de Costa Rica, o el Presidente Torrijos de Panamá, tiene que ir el Presidente de la Agencia de Cooperación. Después, ahí allí personas, cooperantes andaluces, que hacen un magnífico trabajo, que también quieren ver, tocar y criticar a sus responsables para que las cosas vayan mejor.

Me dijeron, señorías, que había ido con el séquito de la Reina. Mire usted, el que les habla, el Director de la Agencia de Cooperación, Don Joaquín Rivas y María Rodríguez, una colaboradora en el gabinete. Ese era el séquito de la Reina. Yo es que nunca he ido con la Reina. A lo mejor la Reina va también así, pero yo no. Yo no he ido con la Reina.

Me preguntaba la señora Cuenca cuál fue el séquito de la señora Martínez en un viaje, que yo aplaudo, a Colombia, a Uruguay, a visitar el Festival Iberoamericano de Bogotá. Pues fueron 14 personas: cinco concejales del Partido Popular, por cierto, y nueve personas del gabinete y de prensa. Catorce. Yo he ido con el Director de la Agencia y conmigo, y le puedo a usted decir —le doy mi palabra de honor— que todo menos vacaciones.

Usted me podrá usted decir que soy alto y rubio —que ni soy alto ni rubio—; pero que yo me voy de vacaciones cuando voy a trabajar en esto, mi palabra de honor que no es verdad.

Y no me lo diga usted a mí; pregúnteselo usted a los embajadores, que nos temen como a una vara verde cada vez que vamos los andaluces por allí; a los gobiernos de esos países... No. Creo que la cooperación es algo muy importante; creo que tiene que ser transparente, y creo que lo es en Andalucía, y que, por lo tanto, no creo que debamos hacer ningún tipo de demagogia, porque no es malo que haya una presencia.

Y yo le diría más: Y a lo mejor, en tiempos como estos, sería mal entendido, y por eso simplemente lo planteo, y aquí hay personas que lo han hecho viniendo conmigo. No es malo que el Parlamento esté también presente y que sepa lo que hace la cooperación andaluza.

Yo le puedo a usted decir que entraba yo en Cuba y salía el señor Herrera, Presidente de Castilla y León, que había estado cuatro días en Cuba en unos programas de cooperación. A mí eso no me parece mal, era el Presidente de la Comunidad Autónoma, que también él tiene cooperación; pero es cooperación en Cuba, y no estamos sosteniendo ningún régimen, cada régimen se sostiene como puede, como puede. Nosotros vamos a la soledad del pueblo, de la gente que lo pasa mal. Está haciendo cooperación desde la Comunidad de Madrid, a Baleares, pasando por el resto de comunidades autónomas, y no pasa nada. Es que con Cuba tenemos raíces y lazos intensísimos, señor Ayllón. Nosotros, los asturianos, y eso nada más que darse un paseo por allí para ver cómo nos quiere esa gente. Y se lo digo de verdad que para mí es una sa-

tisfacción poder reunirme con los andaluces allí y con la gente que hay allí, y decirles: «Mire usted, 40.000 personas, a partir del mes de julio, me parece, van a tener agua potable». Eso es bueno. Y dice usted, crítica: «Hombre, es que se hace un teatro».

Pues, mire usted, le he hablado del Teatro de Oriente, de Santiago de Cuba, ese es un teatro, el más importante de Cuba, lo hicieron los españoles y era el centro donde irradiaba toda la cultura en el oriente cubano, que, como consecuencia de los huracanes y de todos los líos, que, desgraciadamente, ocurren por aquel país, y el bloqueo y otras muchas cosas más, pues, no pueden rehabilitarlo, se les ha caído. Es una obra española, hecha por arquitectos españoles en la época de cuando estábamos nosotros allí mandando, antes de la Guerra de Cuba, evidentemente. Y un programa de cooperación para rehabilitar un centro cultural. Y cuando se arregla un centro de salud, exactamente igual. Yo les pediría, repito, que en eso seamos serios, y, sobre todo, en ese concepto.

Y ya concluyo, porque tendría otras muchas cosas que decir, pero ya es tarde, y tienen ustedes, si no me equivoco, dos proposiciones no de ley que les van a tener aquí, por lo menos, una horita, y no quiero ser el culpable de que lleguen tarde a su casa.

Si entendemos que la solidaridad hay que empezar a hacerla cuando ya tengamos todos nuestros problemas arreglados, pues nunca la haremos, porque gobierne quien gobierne siempre habrá problemas y en mi pueblo habrá una calle sin asfaltar, o faltará a lo mejor agua en un sitio, eso va a ocurrir, espero que pronto ya no ocurra, ya casi no ocurre en Andalucía, por suerte para todos, pero siempre habrá algún pueblo, siempre habrá una pedanía que tenga problemas y otras..., pero eso no significa, ni mucho menos, que dejemos de hacer solidaridad, porque yo creo, y esté usted convencido, de que la imagen que tenemos por ahí los andaluces, y cuando digo los andaluces no hablo del Gobierno, que soy yo, los andaluces, es de ser gente solidaria, que siempre que ha habido un problema han echado el resto para que ese problema que se acabe, y la solidaridad de Andalucía, a través de la Agencia de Cooperación, le puedo decir que tiene un sobresaliente en la catalogación y el concepto de buena parte de las personas que no solamente reciben, sino que quieren, también, recibir cooperación y solidaridad por parte de Andalucía.

**El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Consejero.

Se da por concluida la parte de las comparencias, y hacemos un receso de un minuto para acompañar al Consejero.

[Receso.]

## **8-08/PNLC-000194. Proposición no de ley relativa al espacio radioeléctrico en Andalucía**

**El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señorías, proseguimos la Comisión, comunicándoles que, puesto que por los grupos proponentes no hay ningún problema, vamos a invertir el orden de las intervenciones, de forma que la primera que vamos a tratar es proposición no de ley en Comisión relativa al espacio radioeléctrico en Andalucía, que propone Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y que tiene su señoría la palabra.

**El señor SÁNCHEZ GORDILLO**

—Gracias, señor Presidente.

Dicen que este siglo, el *xxi*, es el siglo, desgraciadamente, de la desinformación y la alienación, que es cuando más medios se tienen, desgraciadamente, para lo contrario.

¿Qué es lo que pasa que pita aquí esto? Hace eco [...]

Y estamos, un poco, asistiendo a que, desgraciadamente, esa burguesía dominante quiere controlar no solamente los medios de producción —como ya los controla— sino también los medios de comunicación, los grandes medios de comunicación. Seis multinacionales controlan toda la información del planeta y han creado una especie de realidad virtual, es decir, son ellos quienes deciden qué es verdad y qué es mentira, qué es necesario y qué es superfluo; incluso ellos deciden qué es actualidad y qué no lo es, depende de los intereses de esos grupos mediáticos que controlan los grandes medios de comunicación.

Y nosotros tenemos que plantear que, desgraciadamente, se va secuestrando más la posibilidad de esa información para que esa información sea pura. Aquí y ahora no nos escapamos de ese control. Desgraciadamente en nuestro país existe, prácticamente, un duopolio informativo, uno el grupo Vocento, otro el grupo Prisa, cercanos a un partido u otro partido, y que no hay otros medios alternativos que realmente puedan enfrentarse.

Andalucía no se escapa tampoco de esa realidad, y nosotros decimos que si el espacio radioeléctrico es un espacio público que hay que mantener con mucho dinero público, pues, no entendemos que ese espacio no sea un derecho de todos los ciudadanos, en este caso de Andalucía, y se convierta en un negocio de unos cuantos. Y nosotros queremos plantearles, que es absolutamente necesario, que ese espacio cumpla una función social que en este momento creemos que no está cumpliendo.

De hecho, con el paso de la televisión analógica a la digital, nosotros pensamos que ha sido un gran achaque, ha eliminado un montón de televisiones locales, municipales, públicas, alternativas, y que en el reparto que después se hace de esos canales, cuando técnicamente del paso de la televisión analógica a la digital significa multiplicar, al menos, por cuatro el número de canales, no se entiende que mucha gente que llevaban 20 y 25 años emitiendo televisión desaparezca, desaparezca y le digan, la razón que le dicen es: «Lo sentimos, no hay canal para usted». «Bueno, si es que llevamos 25 años. Si la analógica daba menos canales que la digital, ¿cómo es que esto sucede así?». De hecho, pues, está sucediendo así.

¿Y cómo se ha hecho ese reparto? Pues a nosotros nos parece que injustamente. Miren, a Green Publicidad le han dado 28 canales, Green Publicidad tiene su sede en Castilla-La Mancha, y hoy, además, está muy cercana esta gente, en su pensamiento, del señor Bono. A mí me da igual, pero tienen 28 canales.

Después, Alternativa de Medios Audiovisuales tiene 17 canales, esta es una empresa de Madrid.

Agrupación Radiofónica, 10 canales, son gallegos.

Y Onda Giralda tiene 7 canales, pero está relacionada con Alternativa de Medios Audiovisuales, digo, perdón, Green Publicidad, que a los 28 habría que sumarle 7 más, prácticamente, porque son prácticamente el mismo capital.

Luego aquí hay una cosa que nos extraña, Green Publicidad, según los mentideros de la gente cercana a los medios de comunicación, por lo visto, está en bancarrota. De hecho, sí, sí, de hecho no ha pagado todavía, en el registro de los medios, no ha pagado la cantidad, la fianza ya definitiva que tenían que poner. No la han pagado todavía.

Y nosotros lo que le venimos a plantear, por tanto, es una proposición no de ley, porque nosotros pensamos que, en los medios de comunicación, el derecho a la libre expresión no existe, sino más bien el derecho de posesión, de los que poseen los grandes medios de comunicación, que valen catorce o quince mil millones de euros, el tener un medio a nivel del Estado. Y nosotros pensamos que esta menudencia que ha significado el reparto de los canales del paso de la televisión analógica a la digital, al menos se tenía que haber repartido con justicia. Por eso, la proposición no de ley que nosotros planteamos es que, al menos todo ayuntamiento que lo solicite, tenga derecho a un canal de televisión y a una emisora de radio, qué menos.

Porque, ¿cómo se va a hacer televisión local...? Dicen que esto es para las televisiones locales, la TDT es para televisiones locales. Pero, hombre, una emisora que viene de Madrid y que le dan 28 canales, lo que va a hacer es programas enlatados, y en absoluto cercanos a la gente. Vienen de Madrid y, además, con 28 canales. ¿Crean ustedes que van a dirigir la televisión en cada uno de los pueblos?

Y luego hemos planteado también, que, bueno, se ha hablado dos o tres veces de ese tema, y, bueno, por lo que sea no, no ha salido adelante, y es la otra petición que hacemos en la proposición no de ley, que es el tema del wifi, que el wifi realmente sea gratuito, para que la gente que no tiene medios sí pueda atender..., pueda usar ese servicio, porque muchas veces hay muchos derechos, pero los derechos sin medios se convierten en imposibilidades. Entonces, nosotros nos planteamos esos dos puntos en nuestra proposición no de ley, y yo espero que todos los grupos los apoyen, porque la libertad de expresión necesita de la pluralidad; si no hay pluralidad, la libertad de expresión es una gran mentira.

Entonces, yo espero que apoyen esta proposición no de ley, porque mucha gente que ven que sus emisoras desaparecen, que ven que muchos trabajadores se van a la calle, pues al menos tengan el respiro de que este reparto se hace con más justicia.

Y planteamos que es posible, según los técnicos que yo he consultado, es posible ofrecer más emisoras. Pero, claro, que no sea para los mismos, sino que sea para la pluralidad de gente, de organizaciones que tienen que plantear algo que quisieran tener voz y que, desgraciadamente, no la tienen.

Nada más, señor Presidente.

#### El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Gordillo.

Para posicionamiento, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Rodríguez.

#### El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias. Con la venia, señor Presidente.

Señorías, para fijar el posicionamiento del Grupo Parlamentario Popular en la proposición no de ley que presenta el Grupo de Izquierda Unida.

Señorías, el compromiso con los ciudadanos para satisfacer su acceso universal a una amplia y diversificada oferta de programaciones, canales y servicios audiovisuales, sin discriminaciones y en condiciones de igualdad de oportunidades, debe tener los respaldos legales correspondientes. La garantía plena de esos derechos superiores de la sociedad constituye una condición indispensable para cumplir la misión específica del servicio público esencial de la radio y la televisión. Debemos esforzarnos, desde las distintas Administraciones, a reforzar el respeto, la defensa y el fomento de los principios y valores que consagran la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Sin lugar a dudas, los ayuntamientos, como Administraciones más cercanas a los ciudadanos, pueden ser instrumentos perfectamente válidos para garantizar y reforzar el derecho a la información de los ciudadanos, desde la perspectiva de respetar la independencia y la neutralidad de los profesionales de la información.

Las televisiones municipales no pueden cumplir otro objetivo que el del interés general y el derecho a la información de todas las vecinas y de todos los vecinos. Y tienen que hacerlo desde el respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso, así como desde el fomento de los valores de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual o cualquier otro tipo de circunstancia.

Esta, señorías, es la reflexión que hacemos en cuanto al primer punto en la parte dispositiva de la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

En cuanto al segundo punto, y en otro orden de cosas, señorías, la incorporación de Andalucía a la sociedad de la información y el conocimiento es, hoy día, una necesidad inaplazable, y en ella juega un papel esencial la utilización de las nuevas tecnologías por las familias andaluzas. La alfabetización digital de la población andaluza es, sin duda, parte del catálogo de nuevos derechos y necesidades de los ciudadanos, y sobre ellas ha de volcarse el Gobierno andaluz con medios materiales y humanos óptimos. Si importantes son las infraestructuras, mucho más importante es que los ciudadanos puedan acceder a ellas, sin importar su condición económica o social.

Si atendemos a las estadísticas —y estadísticas poco sospechosas, como pueden ser las publicadas, y valga la redundancia, pero es la literalidad del organismo, Instituto Nacional de Estadística—, vemos que en Andalucía todavía queda mucho camino por recorrer en este aspecto.

En lo que es el porcentaje estadístico de usuarios de tecnologías de la información y de la comunicación del año 2007, mientras que el total nacional alcanza un 57,2%, en Andalucía, en cambio, estamos en un 52,8%.

En cuanto al equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en los hogares andaluzes, el número de viviendas que disponen de acceso a Internet, mientras el total nacional está en el 44,6%, en Andalucía el porcentaje alcanza únicamente el 38,9% y estamos los quintos por la cola.

En cuanto al dato de viviendas que disponen de algún tipo de ordenador, mientras el total, la media nacional, es del 60,4%, la media andaluza es del 56,9%. También aquí estamos por la cola.

Y uno de los motivos, señorías, y ahí, ese segundo punto de la proposición no de ley de Izquierda Unida, en cuanto a los motivos por los que las viviendas no disponen de acceso a Internet, mientras, en el total nacional, el parámetro de que la conexión resulta dema-

siado cara es del 29%, por el contrario, en Andalucía, los ciudadanos estiman en un 35% que ese es uno de los motivos fundamentales de no acceso a Internet.

Del mismo modo, señorías, y habría que recordarlo, por tratarse de un compromiso, un compromiso por parte del señor Presidente de la Junta de Andalucía, cuando, en concreto, en septiembre del año 2005, afirmaba que en el curso 2006-2007 todos los centros educativos contarían con un ordenador por cada dos alumnos, a día de hoy —y son datos de la propia Consejería—, se han instalado un total de 221.000 ordenadores que benefician a 530.943 alumnos. Significa que quedan por atender más de un millón de alumnos y, al menos, 700.000 ordenadores.

Y un dato también relevante, en este caso, en el apartado de la sanidad: el 20% —y es un dato también de la señora Consejera en su última comparecencia parlamentaria— de los municipios andaluces no pueden acceder en la actualidad al servicio Salud Responde por no disponer de banda ancha. Repito, son datos de la propia Consejera en la última comparecencia parlamentaria.

En definitiva, señorías, y en base a los razonamientos anteriormente expuestos, en base a esa necesidad, por una parte, de contar con medios de comunicación lo más amplios posible y al servicio de todos los ciudadanos, y desde nuestra firme creencia y nuestra firme apuesta por el municipalismo y por el reforzamiento de los ayuntamientos, en cuanto al papel que tienen que jugar en nuestra comunidad, y que lo están haciendo, incluso en muchas ocasiones por encima de sus propios recursos económicos. Y, en el segundo apartado, en cuanto a lo que tiene que suponer ese acceso universal, lo más amplio posible, a lo que son las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación —repito—, y —termino, señorías—, en base a ello, el voto del Grupo Parlamentario Popular va a ser un voto afirmativo con respecto a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, señora Presidenta.

#### La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Giralte.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí. Señora Presidenta, muchas gracias. Señoras y señores diputados.

La iniciativa que es objeto de debate, planteada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, adolece de una cierta imprecisión —ahora contaré por qué—,

de sistemática también, de rigor también, por qué no decirlo, anda bien cortita de exposición de motivos, y se ha hecho un poco deprisa, para soltar el mensaje del capitalismo, la burguesía, el control de los medios... Que podemos discutir en qué medida lo son o no lo son; pero lo que no se puede saber es que se ha solicitado —dice—, se han repartido sin justicia. Hay algunas de las demarcaciones, si ha tenido usted la ocasión de verlo, señor Gordillo, que están desiertas. Yo no tengo los datos de si han concurrido a todas las demarcaciones, todas las empresas; pero, en cualquier caso, estoy seguro de que no.

Por tanto, ha habido un concurso público, abierto, en lo que se refiere al ámbito privado —me refiero—, porque en el ámbito público está abierto desde el año 2006, puede solicitarlo la agrupación de municipios que se determinó en su momento, ya se ha concedido a muchos de los municipios que tenía instalada la concesión, a 12 municipios de gran población, ya lo tienen —o sea, tiene un ámbito local—... Por tanto, la verdad es que, dice usted —yo creo que es un error, claro—, dice: «Aunque contratado por el Gobierno central el espacio radioeléctrico». Será gestionado. Sí, ya me imagino que hay un error y, bueno, que esto...

Y, luego, habla de la ley, de la ley actual. Es un plan hecho en su día por el Gobierno del Partido Popular, de Aznar, que fue modificado en 2004 por el Gobierno socialista, presidido por el compañero Rodríguez Zapatero.

Por tanto, estamos ante un plan técnico que, además, es el que determina la concesión. Lo ha explicado usted bien con el paso del apagón analógico a la era digital; lo ha explicado usted muy bien. No creo que haya imposibilidad de que los municipios andaluces... De hecho, ya lo tienen muchos, y algunos los tienen en trámite, porque no han sido capaces...

Recuerdo la mancomunidad de municipios de mi pueblo. Tiene un canal privado, digo, público, privado-público, en este caso, que lo gestionaron como ellos estimaron pertinente, dentro de los medios que dice la ley: no tienen por qué gestionarlo directamente, pueden hacerlo mediante los medios que nos permite la ley. En cualquier caso, de modo público, que es lo que le preocupa a usted. Es decir, que la pluralidad, esa pluralidad que usted exige para que haya una verdadera libertad, para que haya probabilidad de una verdadera libertad de expresión, está garantizada, está garantizada en cualquier modo. Las condiciones son por 10 años. Tiene una serie de requisitos, hay un cierto control, que usted conoce perfectamente, en las propias instituciones de Gobierno, tanto del Gobierno central, del Gobierno de la Nación, como el de la Junta de Andalucía, y, por tanto, no exageramos excesivamente el que no exista esa posibilidad.

En cuanto al portavoz del Partido Popular, el señor Rodríguez, pues, bueno, nos ha estado hablando de muchos porcentajes, muchos datos; de la necesidad, que comparto, de que accedamos en condiciones de

igualdad a la sociedad del conocimiento y la información, cosa que ya venimos haciendo desde el Gobierno, desde el segundo plan de modernización, desde los propios esfuerzos que se están haciendo en este momento para facilitarles, en condiciones de igualdad, a todas las ciudadanas y ciudadanos andaluces ese derecho que tienen de acceder en condiciones de igualdad...

No sé por qué se ríe. A mí no me hace gracia. Bueno, si es que es algo privado, pues se ríe usted después en su casa. Espero que no. En cualquier caso, le pido que guarde la debida compostura, que, en lo que a mí se refiere, la tendrá siempre.

En cualquier caso, yo voy a compartir con los dos grupos la necesidad de esa pluralidad, la necesidad de acceso de los municipios al ámbito de la televisión o de la radio. La radio es, también... Hay municipios, incluso, que las tienen concedidas, y que no las usan porque no son rentables si no se gestionan del modo adecuado. Le podría decir algunos nombres, incluso, si ustedes me lo precisan. Otros municipios que la tienen la tienen funcionando, y algunos que la usan incluso no de manera, precisamente, plural, también hay que decirlo.

Por tanto, todo lo que en estas cuestiones se hace...

Lo cierto es que, en lo que se refiere al primer ámbito propositivo, está hecho. Mejor se podría haber hecho. Posiblemente, el modo de hacerlo, desde el punto de vista ideológico de cada uno de los partidos, sería diferente, se plantearían modos distintos de plantear ese servicio, universal o ciudadano; pero, en cualquier caso, esa primera parte ya la está haciendo el Gobierno, tanto en lo que se refiere a la concesión para las radios públicas, locales, y en lo que se refiere al tema de la televisión digital terrestre, que es lo que procede en este momento en el ámbito local público, que está abierto el plazo desde el año 2006.

Por lo tanto, creemos que el primer punto de la parte dispositiva está haciéndose, está cumplido, en mayor o menor medida; no es una iniciativa que usted plantea aquí ex novo, porque está funcionando, es una de las tareas del Gobierno y, por tanto, sigue su curso.

En lo que se refiere a la segunda de las proposiciones, que, además, encajaría más el debate, posiblemente, en la Consejería de Innovación, creo que es el sitio. Posiblemente por eso le decía que era poco rigurosa, asistemática, porque quizás se ha hecho con muy buena voluntad, también, aprovechando algún momento político; pero, desde luego, posiblemente, pues podía haber sido..., haberse dividido y haberse planteado en la... Aunque el Gobierno es el mismo, pero sí, desde luego, en la consejería que fuera competente.

En este caso, hay convenios concretos, y hay ayudas, además de los esfuerzos en Guadalinfo, los ordenadores famosos del colegio, que es redundante y que, evidentemente, hay un escenario, el de 2010, para el cumplimiento, y seguramente que usted verá, señor

Rodríguez, que cumplimos con ese compromiso del Presidente de la Junta de los dos ordenadores —no se preocupe, que lo vamos a cumplir—. Pero, en cualquier caso, también estimamos que hay métodos y hay ayuntamientos que, mediante convenios, ayudas, e incluso la propia Diputación tiene, al servicio de los usuarios, de sus vecinos y vecinas que no tienen... Porque les habían dicho que era caro. Eso también es discutible, evidentemente, que puede ser caro para las rentas bajas; pero hay mecanismos para que accedan a estos canales de la sociedad de la información y el conocimiento de manera que no les cueste los dineros y, por tanto, estén en las mismas condiciones de igualdad que el resto. Por ello, estamos, señorías, ante una de las apuestas, uno de los pilares de trabajo del Gobierno andaluz.

El Gobierno andaluz está apostando por esa modernización de Andalucía y de ayuda de los andaluces y andaluzas, por ese acceso, como derecho a la información y al conocimiento. Es un compromiso electoral y estamos trabajando en ello, posiblemente no al ciento por ciento aún, pero, desde luego, bastante avanzados.

Creo que, por eso, en este caso, la posición nuestra es no apoyar esta proposición no de ley, porque no aporta nada nuevo: simplemente vamos a seguir trabajando en esa línea. Es verdad que discreparemos siempre, como he dicho hace un momento en mi reflexión. Si estuviera gobernando Izquierda Unida lo plantearía seguramente de un modo distinto; gobernando el Partido Popular, de hecho, tuvimos que modificar ese plan que hizo por parte del Gobierno de Aznar, y en este caso, pues, desde nuestras posiciones y desde nuestros compromisos electorales, que nos han respaldado mayoritariamente los andaluces, pues estamos desarrollando el fondo, que es la cuestión principal que plantean en las dos partes propositivas: acceso a la televisión local, acceso a las radios públicas, y acceso, de un modo u otro, a los canales de Internet para toda la población.

Por tanto, termino diciéndoles, señorías, que vamos a votar que no, y también pidiéndoles disculpas si en algo no he estado en mi intervención correcto con los grupos. En cualquier caso, no era mi intención.

Muchas gracias.

#### La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Para concluir el debate, tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, el señor Sánchez Gordillo.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno, en primer lugar, agradecerle totalmente al Grupo Popular su apoyo. No entiendo la intervención

del señor representante del PSOE, que, después de la intervención, tendría que haber dicho «apoyamos», porque no será mal año por mucho trigo. Es decir, si lo que ustedes plantean es...

Lo que yo estoy planteando aquí es que se garantice a cada ayuntamiento que lo solicite —el que no lo quiera, no es obligatorio— que pueda tener un canal de radio y televisión. Hoy eso está en la práctica prohibido. Es decir, muchos ayuntamientos que tenían televisión y radio se van a quedar sin ellas. Por tanto, yo espero que usted sepa lo que está diciendo. Si de verdad está porque se garantice la autonomía y la expresión municipal en cada ayuntamiento, vote que sí.

Y en cuanto al *wifi*, usted dice que también su Gobierno va a garantizar el *wifi* en todos los sitios, vote usted que sí. Ahora, el que ahora vote que no, no le entiendo para nada.

En fin, yo planteo que se haga la votación.

#### La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

Le preguntaba yo a los portavoces si se votaba todo al final o la votamos una a una. La votamos una a una.

#### La señora .....

—Al Presidente yo le he preguntado antes del inicio de la proposición no de ley y me ha dicho que se votaban al final como está siendo habitual en esta Comisión en las anteriores sesiones.

#### El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Yo soy el que la he presentado. Yo quiero que se vote.

#### La señora CUENCA CABEZA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo lo recuerdo, el señor Gordillo solicitaba que se adelantara su debate para que pudiera marcharse, es verdad.

Bueno, pues, señorías, vamos a pasar a la votación.

Señorías, se inicia la votación.

Hay alguien más en la sala, están votando los dos participantes de Izquierda Unida, ¿no?

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

### 8-08/PNLC-000182. Proposición no de ley relativa a los ajustes en la publicidad institucional

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, proseguimos el orden del día abordando la proposición no de ley relativa a los ajustes en la publicidad institucional, a propuesta del Grupo Popular en este Parlamento, y que su señoría, el portavoz, señor Ayllón, tiene la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Gracias, señor Presidente.

La intención de esta proposición no de ley sobre ajustes en la publicidad institucional después de la intervención del Consejero nos deja mucho más tranquilos porque parece que va a haber ajustes y que esos ajustes van a ser una realidad en el próximo presupuesto. El Partido Popular desea que eso sea así y esperamos el apoyo del Partido Socialista en esta propuesta sobre ajustes en publicidad institucional, si es verdad lo que ha dicho el señor Consejero hace unos minutos.

La razón fundamental, como ustedes saben, es la situación económica que atraviesa España, que atraviesa Andalucía, que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma, una situación económica especialmente delicada y que necesita de actuaciones concretas cuanto antes, ya que los índices económicos están marcando muy malos tiempos para nuestra Comunidad. Y hay una serie de cuestiones que vamos a plantear que no son ni blancas ni negras ni fatalistas ni derrotistas, sino que es la realidad de los datos que nos marcan hoy día nuestra situación.

Desde 1980, según el BBVA, somos la Comunidad Autónoma menos competitiva de España. Hay sectores económicos al borde del colapso como la construcción, la agricultura, la ganadería, el pequeño comercio, entre otros. Entendemos, por tanto, que la Junta de Andalucía, sustentada por el Partido Socialista debe reducir los gastos innecesarios, superfluos y suntuosos, según nuestro criterio.

Pero lejos de hacer algo en este sentido, ustedes se empeñan en mantenerlos cuando las familias no llegan a final de mes y la situación económica a todos los niveles es de una crisis galopante.

Hoy, no sabemos mañana cuántos habrá, 610.000 parados tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, 167.000 familias tienen algún parado entre sus miembros, 800 andaluces se apuntan al paro cada día, 178.000 parados más en el último año. Desgraciadamente, cifras que nos llevan a hace 12 años. Mil seiscientas empresas han cerrado entre mayo y junio, 50.000 personas en lista de espera para recibir ayudas por aplicación de

la Ley de Dependencia, los fertilizantes y el gasóleo agrícola está al doble del año pasado ahogando a la agricultura y a nuestros agricultores. Andalucía es la Comunidad con menos camas por habitante en España, Andalucía es la Comunidad con menos hospitales por habitante de España, Andalucía es la Comunidad que menos gasta por alumnos de España. El Servicio Andaluz de Salud sustituye en vacaciones solo al 4% de los médicos, este último verano, según los propios sindicatos médicos.

Con todos estos datos, señorías, a cualquier Gobierno le daría vergüenza gastarse en un año 86 millones de euros en publicidad institucional. Aunque de enero a abril de este año la Junta se ha gastado 42 millones de euros en actividades publicitarias, casi el doble de lo que gastó en 2007 o que en los últimos tres años la Junta de Andalucía se haya gastado también en actividades publicitarias 259 millones de euros. La Junta, el Partido Socialista, se está gastando casi 240.000 euros diarios en publicidad. Con este panorama en nuestra Comunidad Autónoma no podemos seguir despilfarrando ni dedicando tantos recursos a autobombo, a autocomplacencia y a publicidad. Por ello es imprescindible reducir esta partida, como decimos en nuestra propuesta al 50%, y dedicar estos fondos a cubrir las necesidades reales que hoy tienen los andaluces dentro de una coyuntura económica de crisis galopante. Los andaluces necesitamos menos propaganda, menos publicidad y más inversión en solucionar la realidad de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ayllón.

Por Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Valderas.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí, con mucha brevedad.

Para fijar la posición de mi grupo. Va a ser una posición positiva a esta proposición no de ley. Lo he querido decir alto y claro, porque en política cada día hay que hacer coincidir más las palabras con los hechos. Yo he escuchado, aquí, hoy, al Vicepresidente Primero del Gobierno andaluz hablar y hemos hablado de austeridad y de solidaridad, de eficiencia en el gasto económico, sobre todo, en los momentos de más dureza como los que atravesamos hoy en la Comunidad Autónoma andaluza y el contexto español e internacional.

Hoy hemos aprobado un presupuesto de la cámara y hemos congelado el presupuesto de la Cámara y hemos, al mismo tiempo, situado el tema de conge-

lación de los salarios de los parlamentarios, cuestión que hemos estado todos grupos parlamentarios de acuerdo: parlamentarios, altos cargos, Presidente del Ejecutivo.

Yo creo que se puede hacer un esfuerzo en línea con lo que plantea esta proposición no de ley para reducir al máximo, y digo al máximo, y ajustar al máximo las partidas presupuestarias que se gasta en publicidad institucional. Y lo digo porque he tenido la oportunidad, por distracción, he querido distraerme en un momento de mi actividad parlamentaria y he pedido todos los gastos institucionales en materia de publicidad, que no se aleja de lo que ha dicho el portavoz popular. Pero, incluso, he visto que muchos de ellos son innecesarios, hay excesivo papel cuché en las Administraciones, sean autónomas, sean locales o sean generales, excesivo papel cuché. Y si nos saltamos del papel cuché a otro tipo de publicidad institucional yo diría que hay excesiva generosidad. En esa distracción de mi trabajo parlamentario ante la información del Gobierno viendo a quién va, adónde va y con qué objetivo va esa publicidad institucional, también puedo decirle aquí otra cuestión. Yo creo que ha llegado el momento en ese marco de austeridad de bajar nosotros los gastos y pedirles a quienes hemos sido tan generosos desde la Administración en los temas de publicidad institucional que ha llegado la hora también que acepte el que, tal vez, la Junta tenga que emitir los elementos necesarios en su hacer de información institucional por esas cantidades que estamos hablando.

Yo comprendo que es complicado y no me voy a meter en señalar a ninguna de las empresas que conozco que están financiadas al ciento por ciento en sus actividades con referencia al papel institucional; no lo voy a hacer, ya tendremos tiempo de hacerlo. Y, en ese sentido, por lo tanto, yo creo que eliminar gastos innecesarios exigiendo el mayor esfuerzo con quienes hemos sido tan generosos en los últimos años, y que no solo ha sido generosidad de este Parlamento, del Gobierno andaluz, de las diversas consejerías, sino, si seguimos sumando, Administraciones, diputaciones, entidades locales, empresas públicas. Es curioso, a veces un tenedor de trabajo institucional ha sido recorrido por toda la cadena pública.

Pues, muy bien, yo creo que ha llegado el momento en las épocas de austeridad yo creo que hay que ser lo suficientemente rigurosos. Por eso, ya digo, apruebo la propuesta, podríamos discutir si el 60% o no, yo no voy... Hay un planteamiento ahí del 60%...

#### El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Valderas, me dicen del Grupo Popular que, en vez del 60%, es del 50%, que ha habido un error.

#### El señor VALDERAS SOSA

—Ah, perfecto, bien, entonces se ha corregido un 10%. Si es un 50%, aquí había un 60%. Gracias, señor Presidente, por la información.

En ese terreno, bueno, pues yo creo que efectivamente reducir es oportuno. Si, luego, va dirigido a poner en marcha medidas presupuestarias para que estos fondos pasen a formar parte de un apartado económico que se pueda destinar a los sectores más damnificados por la crisis económica, bueno, pues miel sobre hojuelas. Yo creo que son dos objetivos loables. El de la proposición no de ley, lo digo sinceramente, tendría difícil justificación política. Tendría difícil justificación política. Salvo que, es verdad, que hay mucho comprado y, por lo tanto, hay que mantener también las determinadas compras que existen.

#### El señor GARCÍA QUERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valderas.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez.

Su señoría tiene la palabra.

#### El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidente.

Señor Valderas, yo le voy a intentar justificar el no. Voy a intentarlo, voy a hacer un ejercicio riguroso de justificación del rechazo a esta propuesta, porque les tengo que negar la mayor a usted y al proponente, al grupo proponente. Es que la austeridad prima en la actuación del Gobierno andaluz. Lo ha dicho antes y lo ha explicado bien el Consejero. Yo creo que la formulación y el discurso, la intervención del portavoz del Partido Popular en esta proposición no de ley, destilan un cierto optimismo y una cierta demagogia. Y lo voy a explicar.

Es una iniciativa oportunista, cargada de medias verdades y de mentiras como catedrales. Eso hay que decirlo alto y claro. En primer lugar, porque parecía que estábamos en un debate sobre el modelo económico, ¿no?, no sobre la cuestión que veníamos a tratar aquí, y es —y perdóneme la dureza en la expresión, pero quiero ser honesto con nuestra posición política—..., resulta una impudicia el uso de la preocupación de la ciudadanía con la crisis económica; una crisis económica que es internacional. Insisto, internacional. Y que afecta a Andalucía, lógicamente. Andalucía es una economía que está inserta en un mundo globalizado, y, lógicamente, todos los movimientos que se producen en el mercado afectan también a esta tierra. Por suerte, hemos superado tiempos de autarquía, que es donde

les parece que les gustaría o donde está situado el Partido Popular, en la autarquía. Parece que no ven más allá del terruño.

Y, señores del Partido Popular, no sé si se han enterado de que hay un problema financiero descomunal en Estados Unidos. O que hay economías europeas, como Dinamarca, Alemania o Italia, que han entrado o van a entrar en recesión. No sé si lo conocen, pero, bueno. Y yo no recurro a esta realidad para enrocar-me en el mal de muchos, ni mucho menos, sino para constatar una realidad evidente que ustedes soslayan con contumacia, que no quieren ver.

A ustedes les interesa, más que el rigor, poco rigor, les interesa más chapotear en la frivolidad y en la demagogia. Para justificar su iniciativa, han dibujado un escenario tétrico, un panorama dramático. Su discurso de la Andalucía que se hunde no se lo cree nadie. Con su sempiterna visión catastrofista no les ha ido bien. Han perdido durante veintiséis años en Andalucía. Han perdido ocho elecciones y, utilizando el símil taurino, ocho veces ocho. Y no podemos negar que existe una situación, un momento económico de dificultad, eso hay que reconocerlo; que hay una crisis económica, después de quince años de crecimiento y de convergencia real con las economías más avanzadas de España y de Europa.

Pero, en este contexto actual, de crisis, el Gobierno andaluz no ha estado de brazos cruzados, ni esperando a que escampe el chaparrón, ni mucho menos, sino que ha tenido una actitud preactiva y ha tomado medidas con antelación. Las primeras medidas en febrero, cuando aún no se conocían la gravedad o las consecuencias de la crisis económica que hoy se está viviendo. Posteriormente, en junio, otro nuevo paquete de medidas para favorecer la creación de empleo, impulsar la obra pública y mejorar las rentas familiares. Estas medidas están empezando ya a tener efecto, y lo darán en los próximos meses y en los próximos años. Y lo que hoy nos plantean, en recorte de publicidad institucional, es una medida populista y muy demagógica, pero que no soluciona nada. Pese a la crisis —y esto es lo importante—, ni en España ni en Andalucía se van a rebajar los compromisos sociales, ni las políticas de fomento de empleo, ni el fortalecimiento de nuestro sistema productivo.

No se preocupen, señores del Partido Popular, los socialistas no hacemos decretazos: mantenemos las políticas sociales. Además, tenemos confianza en nuestra economía, que está preparada y fuerte para resistir estas turbulencias, que pasarán y la economía andaluza seguirá funcionando, y bien, y convergiendo con el resto de España y de Europa.

Y ya, sobre el objeto concreto de la proposición no de ley, se lo tengo que repetir, le tengo que negar la mayor: la Junta de Andalucía es la Administración más austera, más rigurosa y más transparente en la gestión de la publicidad. Yo sé que eso no les gusta,

pero se lo tenemos que repetir, porque es la realidad. Las partidas de esta inversión publicitaria responden a la necesidad de prestar un servicio público de información al ciudadano, información sobre asuntos que ocupan y preocupan al conjunto de los andaluces y andaluzas.

Yo le preguntaría al Partido Popular, al Grupo Popular: ¿De dónde recortamos, de los fondos destinados a la promoción del turismo, sabiendo la importancia que tiene el turismo en la economía andaluza? ¿O es que no queremos captar turismo en España y fuera de España? ¿Recortamos de la promoción de los productos agroalimentarios? Ya lo ha dicho el Vicepresidente Primero en su intervención anterior. ¿O también podemos, o nos están pidiendo que no hagamos campaña para erradicar la violencia de género, para la prevención de riesgos laborales, para la prevención de incendios forestales o campañas de vacunación o de otro tipo de servicios públicos que necesita el ciudadano?

Yo creo y estoy convencido de que no nos piden esto. ¿O tal vez sí? Pero es que no hay más. Esto es lo que hace el Gobierno de Andalucía. Las campañas de la Junta, les repito, son de información, de dar a conocer información de interés ciudadana, para concienciar a la opinión pública o para promocionar nuestros productos o nuestra tierra como destino turístico.

También les puedo sacar el ejemplo de los ayuntamientos del Partido Popular, de Andalucía, que también son de Andalucía. Los ayuntamientos de las capitales de provincias tienen unos gastos muy elevados en publicidad, y lo saben, y no hacen nada para evitarlo. Los conocen bien. Ahí sí que se hacen campañas de autobombo, incluso campañas de agresión a otras instituciones; es más, campañas para apuntarse realizaciones de otras Administraciones, qué curioso. Y ahí no pasa nada. Y los datos están ahí. «No, estos son datos..., no, son afirmaciones en abstracto...». No, son datos concretos, en ayuntamientos como Cádiz, Fuengirola o Huelva. Y suma y sigue. En casi todos los ayuntamientos que gobierna el Partido Popular.

Y les voy a poner unos ejemplos concretos, aunque ya en la intervención inicial del Vicepresidente Primero en esta Comisión, ya lo ha puesto sobre la mesa. La proporción del gasto en publicidad institucional del Gobierno andaluz es del 0,001%. Cinco euros escasos por habitante, en un año, sobre ocho millones de habitantes, sobre el presupuesto global.

Castilla y León, el 0,20% del presupuesto: 7,62 euros por habitante. O Fuengirola, Ayuntamiento que conocen bien: 0,33% del presupuesto, 7,44 euros por habitante. Son datos que están ahí, ahí tienen una buena veta para trabajar y para aplicar sus políticas.

También les puedo relatar la cartera publicitaria del Ayuntamiento de Cádiz. Eso sí que es jugar con pólvora del Rey. Una retahíla de inserciones publicitarias diarias, en todos los medios. Y ahí no hacen nada. ¿Por qué no predicán con el ejemplo? ¿Por qué no se imponen

la misma regla que piden a los demás? Es lo que le pediría al Partido Popular.

Usan con muchísimo desahogo la doble vara de medir, escandalizándose por la paja supuesta en el ojo ajeno y siendo extremadamente comprensivos con la viga en el ojo propio.

Y les podría poner más ejemplos, porque se dan muchos golpes de pecho de austeridad, y los primeros que han planteado la congelación de los salarios públicos fueron los Presidentes de España y de Andalucía. Y, posteriormente, la Presidenta de este Parlamento también decidió aplicar este criterio para este ejercicio presupuestario; decisión que nosotros aplaudimos y hemos votado y votaremos, y lo haremos cuando presentemos nuestro presupuesto en esta Cámara.

Ustedes hablan de mucha contención de Capítulo Primero y de Capítulo II, y les puedo poner unos ejemplos recientes de esta semana. Por ejemplo: Ayuntamiento de Marchena, provincia de Sevilla. Subida estratosférica de los salarios y asignaciones de los grupos. Un Ayuntamiento donde gobierna el Partido Popular, y no pasa nada, y no protestan, y no lo reconviene para que den marcha atrás en esa medida.

O la propuesta, que no salió adelante, porque no tienen votos suficientes, en el Pleno municipal de Estepona, para subirse los salarios.

O más recientemente, aquí, en esta Cámara, los acuerdos que hemos tenido que alcanzar en órganos de extracción parlamentaria, que, para darle satisfacción al Grupo Popular, ha habido que subir el gasto corriente. Y les ha dado lo mismo, les ha dado lo mismo. Son datos que están ahí, y nos dan tantas lecciones, y luego no se las aplican, que es lo que nosotros les pedimos al partido y al Grupo Popular.

Ustedes hacen crítica a boleo, disparan a todo sin saber por qué. Es una cantinela permanente. Yo les haría una pequeña sugerencia, con modestia y respeto: dejen ya la brocha gorda, los trazos gruesos, y cojan de vez en cuando el pincel. Hagan política con mayúsculas y déjense y abandonen, de una vez por todas, esa estrategia pendenciera y de griterío de patio de colegio que ya... Es que ya está muy vista, ¿no?

[*Rumores.*]

Yo creo que el Gobierno de Andalucía cumple con la ley, que eso es lo importante. Y, además, lo hace a rajatabla en cuanto a criterios de rentabilidad pública, eficacia, control y transparencia, y lo saben de sobra. Tenemos la legislación más avanzada y estricta en materia de publicidad institucional, y esa ley hace que el Parlamento tenga conocimiento de todo el gasto en publicidad institucional. Y no solo el Parlamento, sino cualquier ciudadano, a través del *BOJA* o de Internet, de las páginas web de la Junta de Andalucía; una exigencia con la que cumple religiosamente o escrupulosamente el Gobierno andaluz cada cuatro meses, cada cuatro meses. Y ¿por qué los ayuntamientos del Partido Popular no lo hacen? ¿Por qué se saltan la ley

a la torera, señores del Partido Popular? La norma que aprobó esta Cámara obliga a todas las administraciones, nos obliga a todos, y a los ayuntamientos del Partido Popular también, y no lo hacen.

Los gastos, por lo tanto, del Gobierno andaluz son públicos y claros, y están al alcance de todos; los del ayuntamiento del Partido Popular, oscuros e inconfesables. Ninguno ha mandado sus datos al Parlamento de Andalucía. ¿Qué ocultan? ¿Qué tienen que esconder? ¿No le parece triste que un cargo público no cumpla la ley?

Y no solamente se quedan ahí, no es que no lo manden al Parlamento: es que ni siquiera se lo facilitan a la oposición. Y le voy a poner un ejemplo de un ayuntamiento que conocen bien: el de Fuengirola. Qué casualidad. Un escrito registrado el 10 de junio del año 2008. Registro de entrada, 19.346. El portavoz del Grupo Socialista pide una serie de informaciones relacionadas con empresas adjudicatarias de la publicidad, servicios prestados por cada una de dichas empresas, gastos derivados de cada uno de dichos servicios. Contestación de la Alcaldía del Ayuntamiento —sello de la Alcaldía—, contestación de la Alcaldía del Ayuntamiento de Fuengirola: «En respuesta a su escrito con número de registro 19.346, le participo que, consultado el Departamento de Hacienda y comprobada la inexistencia de la relación que mencionan en su escrito, no ha lugar a la petición de información que formula». Oscurantismo. Así funciona el ayuntamiento, precisamente, de la portavoz del Grupo Popular en el Parlamento de Andalucía: actitud obstruccionista, ocultista.

Y, luego —aunque a ustedes no les guste, se lo tenemos que recordar—, el modelo del Partido Popular es el que se aplica en otras comunidades autónomas. En Valencia, en Madrid, se enmascaran los gastos de publicidad. ¿Cómo lo hacen? Dentro de los proyectos de las obras o del servicio que se presta, se incluye el gasto de publicidad. ¿Qué se consigue con esto? Distraer la atención de la oposición. Es un gasto que se enmascara y se impide el control de la oposición sobre el gasto de publicidad. Así, cualquiera.

En Andalucía, transparencia, publicidad, sin trampa ni cartón; el Partido Popular, oscurantismo y trampas a la oposición, hurtando la posibilidad a la oposición de hacer el control que le ha encargado la ciudadanía del gobierno de turno.

En definitiva, no creo que le haga falta que le explicito el sentido de nuestro voto: no compartimos ni el contenido ni la oportunidad de esta proposición de ley. Pero es que, sobre todo, es que no hay caso. El Gobierno andaluz cumple la ley y hace un uso racional y riguroso del dinero público para garantizar una información útil y pertinente a la ciudadanía.

Una mentira siempre será una mentira, por mucho que la repitan todos los días. Los tiempos de Goebbels y de la propaganda ya son historia, salvo que ustedes,

señorías del Partido Popular, pongan en duda la inteligencia y la cultura política del pueblo andaluz.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Ayllón.

#### El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Gracias, Presidente.

Pero es que estoy abrumado con la cantidad de calificativos negativos para el Partido Popular. Creo que tenemos que pedir perdón a diario, y tenemos un sentimiento de irnos... Tenemos que irnos de Andalucía y de España, parece ser, según el portavoz del Partido Socialista.

Hombre, poner como ejemplo, ante una proposición no de ley sobre ajuste en publicidad institucional, hablar de lo que se ha hablado aquí, de Goebbels, de alcaldes, etcétera, etcétera.

Yo tengo un listado de alcaldes que no le dan documentación, que, cuando usted quiera, yo se la doy. Seguro que son más que los suyos, y son todos del Partido Socialista, que se hace por sistema en muchos municipios de las provincias de Andalucía, y en concreto en la de Granada, por ejemplo.

Me parece lamentable que ponga usted como ejemplo Fuengirola, cuando... Cómo es posible poner de ejemplo al portavoz del Ayuntamiento de Fuengirola cuando puso una denuncia falsa, falsa, una denuncia falsa. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dijo que esa denuncia era falsa e indebida. Cómo es posible que ponga usted como ejemplo el dinero que se dedica de publicidad a Turismo, cuando hoy hemos asistido aquí a una curiosidad, según el Consejero. A nosotros nos parece que es una metedura de pata tremenda. Una catedral de una isla de España resulta que sale en un panfleto, en un documento, o como lo queramos llamar, o un folleto, un folleto —eso tenía que tener la altura de folleto, parece ser—, la catedral de Palma de Mallorca. Vamos, hoy, hablar de turismo en ese sentido me parece gravísimo. Y hablar de transparencia con todo lo que está cayendo en los ayuntamientos del Partido Socialista... Por ejemplo, uno muy cercano, el Ayuntamiento de Sevilla, con todos los familiares del Alcalde, con todas las facturas, etcétera, etcétera, etcétera.

Si cree usted que tenemos que traer a este Parlamento y a esta Comisión ese debate, cuando la gente hoy, en Andalucía, las familias sufren un flagrante paro...

Tenemos, como he dicho, unos datos de paro de hace doce años. Hay cincuenta mil personas en listas

de espera sobre la aplicación de la Ley de Dependencia. Me parece fantástico, como hemos llamado antes al señor Moratinos, me parece su intervención fantástica también. Lo único que quiere el Partido Popular son cuestiones positivas.

Y dígame usted, dígame usted a la gente que, con 86 millones de euros, que es lo que nosotros le queremos decir, dígame usted que les niega la posibilidad, a esas cincuenta mil personas, de que se acabe esa lista de espera; dígame a la gente que se pueden tener muchas más camas por habitante de lo que hay hoy; dígame usted a los alumnos que pueden tener más dinero para esos libros y para ese material escolar, y se puede gastar y mejorar mucho lo que es la educación en Andalucía; dígame usted a los agricultores y ganaderos, que están prácticamente en la ruina, que con esos 240.000 euros diarios que se están gastando ustedes en publicidad se podría solucionar los de muchos agricultores, el problema que tienen —240.000 euros diarios, ¿eh?, unos pocos, siete millones de euros al mes—, se podrían solucionar muchas cuestiones. Eso no sé si será brocha gorda o brocha fina. A mí me parece que es un problema que tiene Andalucía y que tenemos que intentar solucionar.

Pero dígame usted también a los autónomos de Andalucía, a veinte mil ayudas que hay pendientes a los autónomos de Andalucía, que les prometieron ustedes 25 millones de euros, dígame usted «demagogia, Goebbels y publicidad»; dígame usted que con 25 millones de euros podríamos haber afrontado más de ochenta mil ayudas a los autónomos de Andalucía. Dígame usted que quiere guardar ese dinero para otra cosa y no para ayudar a estos autónomos en Andalucía. Dígame usted a los ayuntamientos, que tan necesitados están de ayudas, que se gastan el 30% de sus recursos, de los ayuntamientos, que son competencia autonómica, dígame usted si con 15 millones de euros, ese gasto gracioso, ese fondo gracioso que les ha dedicado el señor Chaves, pueden afrontar las debilidades que hoy tienen en la financiación nuestros ayuntamientos, en dar esa serie de ayudas y de servicios que tienen que dar en todos los pueblos de Andalucía.

Por cierto, son 15 millones de euros los que ha dado Chaves, seis veces menos de esos 86 millones. Dígame usted a todos esos ayuntamientos y a todas esas personas que dependen de esos ayuntamientos todas estas cuestiones que planteamos.

El Partido Popular plantea desde aquí que el dinero se tiene que ajustar, que vivimos una situación delicada, y que debemos intentar hacer lo posible por ofrecerles soluciones a nuestros andaluces, a nuestros ciudadanos y a nuestros vecinos. Eso es lo que nosotros venimos buscando con esta proposición no de ley. Y entendemos que es excesivo este gasto; pero también entendemos que usted ha hablado de puridad legal, y entendemos que no es de recibo, no es de recibo ocultar gasto en publicidad institucional, como se está haciendo, fraccionando contratos por menos de 30.000 euros hoy al

Parlamento. A este Parlamento no se le da cuenta de los contratos publicitarios por menos de 30.000 euros. Entendemos que eso, en su pureza legal, no ha lugar, no ha lugar tampoco.

Y, como le digo, señoría, el ciudadano espera que sus gobernantes tomen medidas que sirvan para solucionarles los problemas, y no realidades virtuales sin utilidad, y tampoco, por supuesto, cuentos ni literaturas baratas, ni determinadas actuaciones, a mi entender, revanchistas, solo de reproches. Soluciones es lo que esperan los ciudadanos. Y hay una realidad clara y palpable: con 86 millones de euros hay para hacer muchas cosas por lo que les afecta cotidianamente a los andaluces, y no lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista.

Gracias, Presidente.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Ayllón.

Para que quede constancia en el acta, decir que, a petición de la Secretaria de la Mesa, se me comunicaba que, en el punto primero de la parte propositiva de la proposición, debe decir «reducir y ajustar las partidas presupuestarias sobre publicidad institucional de las distintas consejerías en un 50%», no un 60%.

De modo que, terminado el debate, pasamos a la votación de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

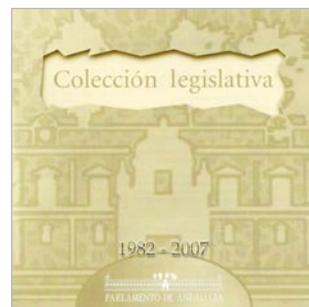
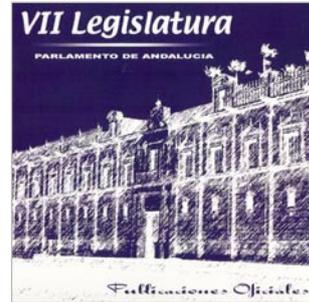
[www.parlamentodeandalucia.es](http://www.parlamentodeandalucia.es)

## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

## PUBLICACIONES OFICIALES:

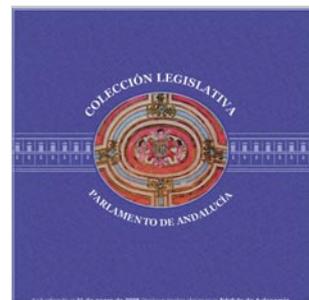
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

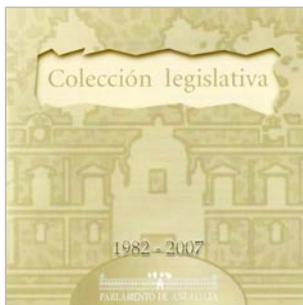


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

## COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





## SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

### INFORMACIÓN Y PEDIDOS

**Edición, diseño y composición:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Información:**

Servicio de Publicaciones Oficiales

**Pedidos:**

Servicio de Gestión Económica  
c/ Andueza núm. 1  
41009-Sevilla

**Teléfono:**

(34) 954 59 21 00

**Dirección web:**

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

**Correo electrónico:**

[publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es](mailto:publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es)  
[diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es](mailto:diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es)  
[boletinoficial@parlamentodeandalucia.es](mailto:boletinoficial@parlamentodeandalucia.es)



### PRECIOS

**CD-ROM O DVD**

|                         |        |
|-------------------------|--------|
| Colección legislativa   | 7,21 € |
| Publicaciones oficiales | 7,21 € |



© Parlamento de Andalucía

